



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGON

**LA EDUCACION FISICA COMO INTEGRADORA EN EL
ALUMNO DE BACHILLERATO**

**Tesis que para obtener el grado de licenciado en
pedagogía**

PRESENTA:

Alejandro Zarate Rodríguez
Número de cuenta: 7818760-1

Director de tesis: Lic. Rodolfo Quiroz Sánchez

San Juan de Aragón, Estado de México, octubre de 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi querida esposa Angélica Ramírez y compañera por su ayuda incondicional en esta aventura que es la vida.

A mis hijos Israel y Etna por su dar sentido a mi existencia

A mis amigos María Teresa, Josefina, José y Fernando por su comprensión

A mi Director de Tesis el Lic. Rodolfo Quiroz Sánchez por su amistad y paciencia en la elaboración de este trabajo.

A mis sinodales: El Lic. María de la Paz Jiménez, Lic. Rosa María Camargo, Lic. Sara Lilia de la Trinidad y Lic. Joel Bermudez.

En especial a los siguientes profesores por compartir conmigo su experiencia y conocimientos: Esteban Lobato Herrera,

INDICE

INTRODUCCION.....	5
CAPITULO PRIMERO:	
PANORÁMICA DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACION FÍSICA	
1.1 PERIODO CLASICO.....	11
1.2 DEL MEDIEVO AL NATURALISMO.....	26
1.3 LA EPOCA CONTEMPORÁNEA.....	37
CAPITULO SEGUNDO:	
LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y SU RELACION CON LA EDUCACIÓN FÍSICA	
2.1 ANTECEDENTES EN MEXICO.....	48
2.2 EL MARCO JURÍDICO.....	51
2.3 EL SEXENIO DE 1970 A 1976.....	55.
2.4 EL SEXENIO DE 1982 A 1994.....	56
2.5 EL SEXENIO DE 1994 A 2000.....	59

2.6 EL SEXENIO DE 2000 A 2006.....	64
CAPITULO TERCERO:	
LA PROPUESTA DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO ELEMENTO INTEGRADOR	
3.1 CARACTERÍSTICAS DISCIPLINARES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.....	76
3.2 LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO ELEMENTO INTEGRADOR.....	80
3.3 PROPUESTA DIDACTICA PARA LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.....	88
CONCLUSIONES.....	110
BIBLIOGRAFÍA.....	115

INTRODUCCION

Es indiscutible la importancia de la Educación Física como parte de la educación integral. Los griegos la consideraron parte fundamental en sus escuelas e hicieron famosa la frase “mente sana en cuerpo sano”, de hecho para Platón el gimnasio constituía la otra mitad de la paideia. Tanto en Esparta como en Atenas existió una importante corriente a favor de la Educación Física. La primera ligada al ejercicio y la segunda considerada un fin en sí misma.

De hecho la historia muestra que la Educación Física siempre ha tenido defensores y que ha sido considerada en diversos planes de estudio. En nuestro país las políticas educativas le han otorgado un lugar destacado como parte de la currícula oficial. No obstante, en la práctica escolar la enseñanza de la Educación Física ha sido muy limitada incluso relegada.

El interés fundamental de esta tesis es demostrar la importancia de la Educación Física como elemento integrador del estudiante de Bachillerato. Es decir, pretendo argumentar cómo la Educación Física puede generar un ambiente que contenga al estudiante dentro de las actividades académicas, evitando la deserción y formando una identidad individual y colectiva más consistente.

Generalmente la Educación Física es contemplada benéfica sólo en su impacto para las habilidades corporales y motrices, sin embargo el MEC¹ establece que la “sociedad actual es consciente de la necesidad de incorporar a la cultura y a la educación básica aquellos conocimientos, destrezas y capacidades que, relacionados con el cuerpo y su actividad motriz, contribuyan al desarrollo personal y una mejor calidad de vida. En relación con ellos, por otra parte, existe una demanda social, de la mejora de la imagen corporal y la forma física, y de la utilización constructiva del ocio mediante las actividades recreativas y deportivas”², y es precisamente respecto al desarrollo de personal que esta educación puede adquirir un carácter integrador.

Y añade que el “área de la Educación Física se orienta hacia el desarrollo de las capacidades y habilidades instrumentales de los alumnos y alumnas, hacia la profundización del conocimiento de la conducta motriz como organización significativa del ser humano y a asumir actitudes, valores y normas con referencia al cuerpo y a la conducta motriz. La enseñanza de este (sic) área implica tanto mejorar las posibilidades de acción de los alumnos, como propiciar la reflexión sobre la finalidad, sentido y efectos de la acción misma”³, beneficios indiscutibles y poco utilizados.

¹ Ministerio de Educación y ciencia de España

² Calzada Arijá, Armando: *Proyecto curricular de la E.S.O. y 1º. de Bachillerato*, p. 11

³ *Ibidem*, p. 12

Además señala que la “educación a través del cuerpo y del movimiento no puede reducirse a aspectos perceptivos o motores, sino que implica además aspectos expresivos, comunicativos, afectivos y cognitivos”⁴.

En efecto, el impacto positivo que la Educación Física en el estudiante no es puesto en tela de juicio, de hecho algunos autores afirman que siendo esta educación y el deporte una experiencia social culturalmente organizada articula la comprensión de conceptos, sistemas explicativos, destrezas, normas y valores, es decir desarrolla capacidades y competencias.

A pesar de esto en nuestro país la educación media superior ha dado poca importancia a esta área formativa, los Colegios de Bachilleres, de Ciencias y Humanidades y Preparatorias del Distrito Federal entre otros, no cuentan con proyectos formales ni infraestructura adecuada para la operación de la enseñanza de la Educación Física en sus planteles, basta recorrer sus instalaciones y analizar sus planes de estudio.

Es de interés central en esta tesis estudiar la integración del estudiante de bachillerato a su vida escolar por la Educación Física como elemento coadyuvante. Con esto en mira presento los argumentos a favor de la Educación Física como parte sustancial de la educación integral y cómo es un factor importante para la permanencia del estudiante. Mi objeto de estudio es pedagógico ya que intento demostrar que incluir una propuesta didáctica de

⁴ *Ibidem*, p. 12

Educación Física en el bachillerato que impacte favorablemente las demás actividades de aprendizaje y formativas del estudiante además del beneficio para la salud física y mental que aportan las actividades físicas.

Por mi experiencia como profesor de bachillerato por más de veinticinco años he podido observar que la Educación Física puede ser de gran utilidad para estimular a los alumnos a mantenerse dentro de la escuela y terminar sus estudios, es decir logra evitar en buena medida la deserción. Además llevado a un nivel competitivo puede conformar un sentido de pertenencia a un grupo o equipo fomentando el trabajo colectivo.

Por otra parte, una problemática importante del estudiante de este nivel está relacionada al uso que da a su tiempo libre. Lamentablemente, hemos detectado una incidencia cada vez mayor de adolescentes adictos al alcohol, las drogas y al tabaco. Aumento en el pandillerismo, embarazos no planeados, abandono del hogar etc., que repercuten directamente en la vida escolar, generando rezagos y en otros casos la deserción.

Bajo estas circunstancias creo por mi experiencia que la adecuada enseñanza de la Educación Física puede promover una mejor integración del estudiante a sus actividades académicas y en general de su proyecto de vida. Además de brindar la posibilidad a algunos de hacer del deporte su profesión.

Es muy importante aclarar que las actividades deportivas y la Educación Física generalmente han ido de la mano, de hecho se define el deporte como la actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas, lo que lleva implícita la Educación Física al menos de manera informal. De ahí la importancia de presentar una panorámica histórica de las actividades deportivas ya que en determinados periodos como en la época clásica adquirió el entrenamiento físico un lugar importante en enseñanza escolar como materia independiente e incluso actividad profesional específica.

Referente a nuestro país, además de presentar un contexto histórico relativo a la Educación Física y el fomento del deporte, es indispensable incluir el marco legal que regula estos campos, ya que si bien la ley contempla la necesidad de una formación integral del estudiante y del ciudadano, a nivel bachillerato y superior la Educación Física no está considerada como una materia obligatoria, marginando así sus múltiples beneficios como su función integradora en la escuela

En este sentido el pedagogo o cualquier otro profesional de la educación puede disponer de la correcta didáctica de la Educación como un elemento integrador eficiente a nivel bachillerato.

Debo aclarar que esta investigación es fundamentalmente documental bajo un paradigma cualitativo y transversal. Es decir, no va a privilegiar aspectos medibles o cuantitativos, ni estará sometida a una comprobación de campo. Se basará en buena parte de mi experiencia profesional como profesor de esta disciplina y en

las observaciones realizadas con los alumnos del CETIS 10 de la DGETI⁵ con los que convivo y trabajo.

Para estructurar esta tesis trabajé los siguientes objetivos:

- 1.- Realizar una panorámica que describa la historia de la Educación Física
- 2.- Describir las políticas educativas más relevantes en los sexenios recientes en materia de Educación Física en nuestro país
- 3.- Demostrar la importancia de la Educación Física a nivel bachillerato como elemento integrador y,
- 4.- Proponer un proyecto de enseñanza de la Educación Física a este nivel con carácter integrador

Esta tesis es presentada en cuatro momentos, el primero presenta una panorámica de la enseñanza de la Educación Física a través de la historia, segundo presentará las políticas las políticas educativas que en materia de Educación Física se han presentado en sexenios recientes, el tercer momento consiste mostrar los beneficios de la Educación Física para la integración de estudiantes del bachillerato, y por ultimo presentar un propuesta para la enseñanza de esta asignatura. Considero que esta investigación adquiere una importancia particular ya que puede evitarse el abandono escolar en alguna medida cuando los jóvenes se vinculan a las actividades físicas y deportivas asistidas educativamente.

⁵ Centro de Estudios Tecnológicos y de Servicios número 10 de la Dirección General de las Escuelas Tecnológicas Industriales de la Secretaría de Educación Pública

CAPITULO PRIMERO

PANORAMICA HISTORICA DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACION FISICA

EL PERIODO CLASICO

El ejercicio físico ejecutado por razones ajenas a la supervivencia o a la actividad fisiológica, tiene una enorme tradición, los pueblos sumerios y egipcios la desarrollaron como parte de su cultura. No obstante tenemos información más detallada de dicha actividad proveniente de la Grecia arcaica y clásica., sus fuentes documentales nos permiten conocer con aceptable exactitud los orígenes de la ejercitación física y su educación.

Hace ya tres mil años que Homero contó gestas deportivas que el situó en épocas muy anteriores a las suyas. Pero fue precisamente en el siglo VIII a. C., específicamente en 776 a.C. que se fundaron los Juegos Olímpicos antiguos. Es necesario precisar que la fecha exacta es muy discutida, Juan Fauria afirma en su libro Las olimpiadas que “la versión más veraz parece, sin embargo, la que refiere la tregua sagrada entre Licurgo, Cleótenis, e Ifito en representación de Esparta, Pisa y Elis, celebrándose los Juegos Olímpicos el año 884 a. de J.C.” – y añade-

“No tiene empero referencias de la primera Olimpiada y hay que llegar hasta 776 a. de J.C. para hallar datos concretos sobre los vencedores”.¹

La razón de ser de los antiguos Juegos Olímpicos obedeció a motivaciones religiosas. El primer festival se celebró en las llanuras de Olimpia en el sur de Grecia en honor del dios Zeus, quien supuestamente regía en el monte Olimpo. Puesto que los Juegos honraban a Zeus, se hacían sacrificios a él y a otros dioses míticos. También había la adoración del Fuego Olímpico. Las diferentes ciudades-estados de la Grecia antigua enviaban a sus mejores atletas para competir allí cada cuatro años.

La participación en los Juegos adquirió un sentido especial pues la tradición situó su origen en la reproducción de la gesta mitificada de las divinidades, Zeus arrebató el poder a Cronos en brillante combate, o bien, según otro mito fueron los Dáctilos, cuyo hermano mayor Heracles venció a sus hermanos más pequeños para ser él sólo el cuidador de Zeus. Píndaro atribuye a Alcmena los hechos memorables que perpetuaron los Juegos Olímpicos.

Al margen de la diversidad de leyendas, lo más probable es que la continuidad de los Juegos estaba más bien relacionada con la defensa del Estado, de la condición de ser un ciudadano libre y consecuentemente con los sistemas educativos que surgieron en los Estados Griegos arcaico y clásico.

¹ Fauria, Juan: *Las olimpiadas*, p. 11

En Esparta la Educación Física tenía una importancia especial ya que el espartano era soldado antes que ciudadano, hasta la edad de veinte años se le adiestraba en la vida militar, hasta los treinta prestaba servicio ininterrumpidamente, hasta los setenta permanecía en la reserva, volviendo con frecuencia a las armas cuando la patria lo necesitaba. Por consiguiente educar aquel ciudadano soldado era una de las tareas más importantes del Estado.

La Educación Física espartana no se reducía a la sistemática ejercitación del cuerpo, pues “se tenía el cuidado de habituar a los jóvenes no sólo a dormir en incómodas yacijas, a comer frugalmente y a resistir el frío y el calor, sino incluso a soportar graves penalidades y feroces palizas sin inmutarse. Por el contrario, parece que en la educación espartana ocupaban un lugar muy secundario la cultura literaria e incluso el alfabeto”², afirmaron Abbagnano y Visalberghi.

En contraste a la estricta exigencia del adiestramiento físico, a Esparta se le consideró la capital de la música en Grecia, y curiosamente la educación musical estuvo muy unida a la Educación Física. Al respecto Werner Jaeger afirmó que la Paidea constaba de dos mitades, la educación música y la educación gimnasia y que Platón ubicó a la educación música anterior a la educación gimnasia pero complemento ideal.

En Atenas también existió una importante corriente a favor de la educación física. La educación ateniense estuvo menos ligada que la espartana al ejército, quizá

² Abbagnano N. et Visalberghi, A.: *Historia de la pedagogía*, p. 43

porque los atenienses disponían de un ejército casi profesional. Esta circunstancia lejos de apartar a los ciudadanos de la Educación Física, lo que consiguió fue darle un cariz diferente. Al respecto opinó Plutarco que “tampoco hay razones para descuidar los ejercicios del cuerpo, sino que enviándolos al maestro de gimnasia, los muchacho deben practicar suficientemente estas cosas, tanto para el desarrollo armónico de sus cuerpos como por el vigor de los mismos, porque la base de una buena vejez es una buena salud del cuerpo en la niñez”³, en esta frase el autor defiende el ejercicio gimnástico como medio para alcanzar la salud y añade “para los combates militares se debe ejercitar a los muchachos en el lanzamiento de la jabalina, en arrojar dardos y en la caza”⁴

En Atenas se dio gran importancia al paidotriba o maestro de gimnasia, que enseñaba en la palestra el pentatlón que incluía el adiestramiento en lucha, el salto de longitud y los lanzamientos de discos y de dardo. La palestra era el lugar donde se adiestraban los jóvenes, correspondiente al gimnasio para los adultos o el estadio para los atletas consagrados.

En efecto, en la Grecia clásica el sistema educativo tuvo una gran ligazón con la actividad físico-deportiva. Y no solo tenía importancia el deporte en la educación más o menos estructurada de la época, sino también en la educación familiar y en los hábitos culturales de la población en general.

³ *Apud* Solar Cubillas, Luis V.: *Pierre de Coubertin La dimensión pedagógica La aportación del movimiento olímpico a las pedagogías corporales*, p. 52

⁴ *Idem*

La actividad físico competitiva impregnaba toda la vida griega, la palestra y el gimnasio eran centros cívicos donde se realizaba ejercicio y se competía, y además servían como centros de relación social y enculturación de valores. La actividad competitiva del gimnasio tenía su reflejo en la alta competición del estadio y en los inicios pedagógicos de la palestra. De forma que en los juegos infantiles griegos se repetían con asiduidad las fórmulas competitivas, tan propios de la naturaleza humana y de sus hábitos heredados, algunos de estos juegos como nadar y bucear se practicaban con algunas reglas de competición.

Durante los Juegos Olímpicos los competidores desplegaban el resultado de su educación junto con el espíritu del agón que evocaba el carácter de héroe a la manera de Heracles que según el mito tuvo que superar doce trabajos irresolubles. El espíritu agón estuvo muy unido al de Areté . El griego lograba su autoestima y la de los demás a base de un espíritu de superación y sacrificio que le otorgaba el respeto social y el propio aprecio. Es a este espíritu al que denominamos Areté.

El concepto Areté, esencial en la historia de la educación griega implicaba el más alto ideal caballeresco unido a una conducta cortesana selecta y de heroísmo guerrero. Este Areté como ideal de la Paideia o formación de la persona indica que el sistema educativo griego atendía los aspectos intelectuales, éticos, disciplinarios y físicos lo que siglos después se llamó educación integral por los pedagogos de los siglos XVIII y XIX.

En Grecia la importancia de la educación agonística, utilizado como medio para el deporte tuvo como repercusión el reconocimiento del profesor- entrenador y su definido perfil profesional y en consecuencia la progresiva profesionalización del deporte. Entre los más famosos maestros están nombres como Diotimo, Melesias de Atenas, Hipomaco, Teon de Alejandría o Secundus entre otros.

Maestros de Educación Física de la Grecia antigua realizaron aportaciones teóricas a la disciplina, como Icos de Tarento que escribió un libro sobre entrenamiento donde destacó el trato dado a la dietética y a la forma de vivir que debían evitar los atletas. Heródico combinó la gimnasia y la medicina como método terapéutico. Otros fueron pioneros en la aplicación de métodos de psicología del rendimiento, como lo fue el entrenador del campeón Prómacos de Pellene.

Por su parte, el joven educado en el gimnasio era atraído por la imagen del héroe popular del estadio que había alcanzado los más altos niveles de perfección en las disciplinas que él mismo cursaba. Por otra parte, también surgía un rechazo a la alta competición motivado por disciplina severa y régimen alimenticio del deportista triunfador, Epicteto, en su Enquiridión amonestaba “¿Quieres triunfar en los Juegos Olímpicos?, muy bien, hazlo. Pero repara en todas las cosas que eso comportará, antes o después. Tienes que someterte a una disciplina severa, seguir un régimen dietético, no podrás comer pasteles; tendrás que respetar el horario de entrenamiento fijado, haga calor o haga frío; no podrás beber agua fresca ni vino. Tendrás que abandonarte al entrenador como si fuese un médico;

después te maltratarán en la competición. Puede que te disloquen un brazo o te tuerzan un pie tragarás un montón de arena. También puedes esperar recibir un porrazo para remachar el clavo, pierdes. Reflexiona bien sobre todo eso después vete a practicar un deporte”⁵

Por otra parte, Aristóteles criticó el espíritu del agón en la escuela, cuando el entrenamiento físico no va dirigido al areté, es decir a la propia excelencia, sino al placer de los espectadores, siendo así el agón se convierte en impropio de seres libres. Además advirtió no “se debe fatigar a la vez la mente el cuerpo y al cuerpo, porque en la naturaleza de una y de otra clase de ejercicio está el producir un efecto contrario, siendo el trabajo del cuerpo un obstáculo al desarrollo de la mente, y el de ésta al del cuerpo”⁶

De todas formas la educación griega, a cargo del estado se reducía a un corto periodo de tiempo, entre los siete u ocho años hasta los trece o catorce. Únicamente en la escuela helenística existía una escuela superior, destinada a los efebos, jóvenes entre catorce y dieciocho años, esta escuela que gozó de extraordinaria popularidad, fue conocida como la efebía.

La efebía fue una escuela con larga tradición, surgió en el siglo IV a. C. y se prolongó hasta el siglo IV, tuvo diferentes periodos, tanto en su duración como en su pedagogía. Aristóteles en su obra *La Constitución* detalló la efébrica de sus tiempos, cuya finalidad doble consistía por una parte la educación de los efebos y

⁵ *Ibidem*, p. 56

⁶ Aristóteles: *Ética Nicomaquea*, p. 304

por otra el mantenimiento de una formación militar a favor de la independencia. Es en ese momento que la Educación Física tuvo una enorme importancia, existiendo para ellos dos tipos de profesores, el adiestrador militar y el de gimnástica, teniendo mayor importancia el primero.

Con el tiempo la efébia sufrió muchos cambios, bajo la ocupación macedónica bajo la regencia del humanista Demetrio Faléreo⁷ perdió sentido la preparación militar y por otra parte el costo del sistema obligó a reducir en un año el periodo formativo de los efebos. Sin embargo, estos cambios no afectaron el prestigio de la efébia, ni a la educación física. La institución se transformó en un centro de formación cívica, intelectual y física. Por su parte el profesor de Educación Física, el paidotriba, recobró importancia, prestigio y atribuciones, hasta ser el segundo en importancia, dentro de la organización.

Con expansión del imperio macedonio la cultura griega y su refinamiento extendieron la efébia a lo largo y ancho y con ello a la educación física, desde Marsella hasta el mar Negro, a las islas del Egeo, hasta Asia Menor, al sur de Italia, a Sicilia, a Siria y a Egipto. La Efébia y con ello el entrenamiento físico permitió a los griegos en el extranjero conservar sus tradiciones y cultura facilitando la helenización en otras poblaciones.

La culturización helénica que incluía la imposición de la efébia no siempre fue bien vista, por ejemplo cuando “Antioco IV hizo bautizar el Templo de Jerusalén y el de

⁷ Cfr Reyes Alfonso: *La filosofía helenística*, cap. 1

Garizim con los nombres de Zeus Olímpico y Zeus Hospitalario respectivamente, poco antes se había valido del judío converso Jasón para imponer los usos atléticos en la tierra de los profetas. Todo ello provocó la sublevación de los Macabeos⁸. Esta guerra judía era en buena medida una protesta por el sentido idolátrico que implicaban las competiciones del gimnasio y la efebía.

En el mundo helenístico, los dominadores despreciaban a las poblaciones autóctonas por su desconocimiento del koiné, es decir del idioma griego. El bilingüismo fue uno de los indicadores de la helenización, el otro era la aceptación de la educación griega y de la Educación Física del gimnasio.

A partir de las conquistas de Alejandro Magno la expansión de la cultura helénica tuvo grandes seguidores y admiradores, quienes contribuyeron a su difusión, pero también serios detractores. Como ya indicamos, ciertos pueblo pragmáticos como los judíos del siglo II a. C. no aceptaron las costumbres griegas. El atletismo suponía para ellos una práctica idolátrica, que atentó contra su monoteísmo y tradición. Sin embargo es digno de atención que en 152 hubo una delegación judía que en los Juegos Olímpicos cuya participación se hizo bajo la condición de no destinar los trofeos que pudiesen conquistar a ninguna práctica idolatra⁹.

De hecho para 37 a.C. el rey Herodes fue un gran propulsor del deporte en Judea aportando instalaciones como gimnasios, estadios, hipódromos y palestras en Tibérias y Jericó, inclusive parece ser que se debe a este rey la práctica de ofrecer

⁸ *Ibidem*, p. 27

⁹ *Vid* Mandell, R: *Historia cultural del deporte*, p. 78.

tres premios a los ganadores, rompiendo la vieja práctica de recompensar solo al primero.

Como sabemos la cultura romana fue notoriamente influida por la griega, no obstante, el gimnasio y la palestra no desatacaron como espacios muy aceptados dentro del entramado educativo de Roma.

Existen a pesar de ello algunas constancias de alguna tradición de la educación romana en torno al adiestramiento físico. Tal ocurrió con Porcio Catón en el siglo II a. C. tiempo de un declarado antiehelenismo y fuerte defensa de las costumbres y tradiciones romanas que respecto a la educación de su hijo Catón Liciano el “mismo le enseñaba las letras, le daba a conocer las leyes y lo ejercitaba en la gimnasia, adiestrándolo no solo a tirar el arco, manejar las armas y a gobernar un caballo, sino a también herir con el puño, a tolerar el calor y el frío y a vencer nadando, las corrientes y los remolinos de los ríos”¹⁰, aseguró Plutarco.

Al parecer este cierto rechazo del atletismo griego por los romanos estaba relacionado más bien por la desnudez que practicaban los helenos en sus certámenes y el desprecio por el agón al que no veían ninguna finalidad práctica en sí misma, incluso para algunos el ocio en el gimnasio fue causa fundamental de la decadencia moral de Grecia, de hecho Cicerón calificó la tradición griega de competir desnudos como el comienzo de la perversión y la costumbre de no pocos ciudadanos romanos de desplazarse a Olimpia para presenciar los Juegos como lamentable.

¹⁰ Solar Cubillas, Luis V. : *Op.cit.*, p. p. 60 y 61.

No obstante los anterior, existieron reyes emperadores cuya atracción por el deporte fue notoria. Se atribuye a Tarquino Prisco la organización de los primeros Ludi Romani o Ludi Magni, que eran de origen etrusco¹¹. Algunos fueron más allá como fue el caso de Tiberio, que participó en los Juegos Olímpicos, y otros como Nerón o Domiciano y los gobernantes filohelenos del siglo II.

Merece especial atención el emperador Augusto, no solo por su conocida afición al deporte, sino por la aportación que realiza al sistema educativo romano, con la instauración de los collegia iuvenum inspirados en la efebía y que tenía como objetivo, entre otros, preparar a la juventud para el ejercicio.

Por su parte, Herodes Atticus romano nacido en Grecia, dedicó una parte de su inmensa fortuna a las construcciones deportivas y sobre todo por la influencia que ejerció como tutor del emperador Adriano.

Adriano y sus sucesores, en el siglo II lograron para el Imperio un resurgimiento de la cultura griega y por consecuencia del atletismo. Pero esta moda no tuvo un impacto en los sistemas educativos de la época, es más cuando Adriano estableció la Schola Romana Athenaeum, que debía impartir elevada educación a los jóvenes latinos, el sistema de enseñanza se calcó del modelo griego, pero con una diferencia sustancial, la ausencia de Educación Física.

¹¹ Grimal, Pierre: *El helenismo y el auge de Roma. El mundo mediterráneo en la edad antigua II*, p. 87

Una constante en Roma fue el predominio de los ludi sobre los agón, es decir del esparcimiento sobre la competición. Los ludi ejecutados por esclavos para divertimento de los ciudadanos libres, mientras los agón practicados por los libres y prohibidos para los esclavos. La influencia de lo heleno, no fue tan fuerte como la que pudieron ejercer los etruscos.

Los etruscos, pueblo conquistado por Roma entre los siglos IV y III a.C. y que ocupó lo que hoy conocemos como Italia central, tenía una fuerte tradición en torno a la actividad físico deportiva, pero con una diferencia respecto a Grecia, los etruscos no gozaban de la práctica deportiva, sino que su disfrute lo centraban en la contemplación pasiva de la actividad de otros. Fue la influencia de los etruscos los que progresivamente transformó el atletismo griego en un espectáculo de variedades y habilidades físicas creando un eslabón entre el agón y los ludi.

Con los antecedentes etruscos por un lado y los griegos por otro, podemos afirmar que a pesar de la enorme influencia griega en la cultura de la Roma republicana e imperial, respecto a la actividad físico deportiva, el romano estuvo más influido por el pueblo etrusco que por el griego y esto es comprobable pues los festivales en Etruria incorporaban luchas con animales salvajes y gladiadores armados entre sí. En efecto, el pueblo romano fue una amante del deporte pero desde la grada, no como practicante. Mientras que los griegos desde, además del placer de la contemplación deportiva, habían incorporado el deporte a sus hábitos culturales y aún más a su sistema educativo. La única referencia a la Educación Física se

tiene de las numerosas escuelas de gladiadores que en su día surgieron al amparo del éxito del Juego en todo el Imperio.

Otra diferencia esencial entre la actividad física practicada en Grecia y la practicada en Roma era la situación de clase. En la primera, las clases sociales altas y medias eran las que accedían a la actividad deportiva, patrimonio de seres libres. En Roma su práctica quedó en manos de los esclavos, delincuentes y malhechores que habían de exculpar alguna pena. De tal forma que los ciudadanos de las clases pudientes constituían la grada de los espectáculos ofrecidos por los ejercitantes.

Vale la pena añadir que llamar deporte¹² a la actividad ejercida en los ludi no deja ser una aceptación laxa del concepto. Ocurre algo similar con el deporte profesional en nuestros tiempos, cuya aproximación al termino ludi es sin duda mayor que al clásico del agón. Hablar hoy del deporte en los medios de comunicación equivale más bien, en términos generales a actividades de entretenimiento y contemplación que a la ejercitación educada del físico o a una pedagogía corporal.

De hecho, no se incorporaron las actividades propias de los juegos romanos al sistema educativo, ni siquiera en las iuvenum de Augusto, copiadas de la efebia. La única referencia que respecto a la Educación Física podemos hacer en Roma,

¹² Entendemos por deporte la actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas.

es la referida a las numerosas escuelas de gladiadores que en su día surgieron al amparo del éxito de los Juegos en todo el Imperio.

Respecto a los gladiadores podemos comentar que eran generalmente esclavos por algún delito o delincuentes condenados a muerte, que combate a combate siempre terminaban muriendo, a excepción que el emperador le concediese la gracia del indulto. Pero también ingresaban a la escuela malhechores o simples aventureros, que tenían que declarar ante el tribuno de la plebe y prestar juramento. No dejaban de ser libres en sentido estricto, pero la sociedad los degradaba como infames. Todos se entrenaban en escuelas parecidas a prisiones. Los gladiadores estaban sujetos a la constante supervisión de los guardas, a una férrea disciplina, a reglas muy estrictas y a castigos durísimos. Semejante trato solía provocar suicidios, motines y revueltas. La mayor escuela de gladiadores de Roma podía albergar en sus celdas al menos a mil internos. Cada hombre tenía una especialidad. Había quienes combatían con armadura, escudo y espada; otros, con red y tridente. Ciertos luchadores se entrenaban para pelear contra bestias salvajes en otro espectáculo popular: la cacería.

La escuela más famosa de gladiadores más famosa fue la de Capua, en el sur de Italia donde en el año 73 a.C. se produjo la célebre sublevación de gladiadores protagonizada por Espartaco. Esa escuela llegó a tener más de cinco mil alumnos.

Los intelectuales y moralistas de la época defendieron en general los Juegos Romanos y su defensa se basó en motivos tan recurrentes como el servicio que

prestaban al ejército con la experimentación y la mejora de técnicas de combate. Para otros, la justificación la buscaron en el servicio de los ludi al ocio del pueblo, e incluso hubo menos realistas quienes vieron en los espectáculos una forma de educación para habituar a los jóvenes afeminados a los horrores de la guerra a través de la contemplación del dolor y la muerte.

Por su parte Séneca constituyó la excepción al panorama a que no se recató en mostrar su desprecio al hombre masa, embrutecido por los ludi, entristecido expresó “al hombre, cosa sagrada para el hombre, ya se le mata por su juego y diversión, y a quien antes era ilícito adiestrarle en inferir y recibir heridas, ahora se le saca desnudo y sin armas y es un espectáculo satisfactorio ver como de un hombre se hace un cadáver”¹³ Además la actividad en Roma de los gimnasios y de los baños públicos, como práctica pesudodeportiva había derivado en un libertinaje de hábitos morales que igualmente condenó el cristianismo. De hecho el declive de los Juegos Romanos vino por el avance del cristianismo, cuya oposición a los sacrificios humanos fue total.

En su epístola al cristiano Timoteo, San Pablo le sugirió: “Ve entrenándote teniendo como mira la devoción piadosa. Porque el entrenamiento corporal es provechoso para poco; pero la devoción piadosa es provechosa para todas las cosas, puesto que encierra promesa de la vida de ahora y de la que ha de venir.”¹⁴ En efecto, el pensamiento cristiano puso en primer lugar conseguir la salvación y en segundo lugar las demás cosas. La difusión del cristianismo logró cambiar los

¹³ Inciarte, Esteban *et* Zamarrita, Jesús: *Séneca: La educación y las artes liberales*, p. 102

¹⁴ Santa Biblia: 1 Timoteo 4:7, 8.

hábitos culturales romanos incluso los aceptados por el modelo educativo helenístico. Proceso que culminó con emperador Teodosio II, nieto de Teodosio I, con quien por cierto se celebraron los últimos Juegos Olímpicos en el siglo IV.

DEL MEDIOEVO AL NATURALISMO

Existen dos opiniones respecto al progreso de la Educación Física durante el periodo conocido como época medieval. Para algunos significó el término de la cultura clásica y del espíritu del agón, lo que implicó con la llegada del cristianismo, el fin del cuidado y perfeccionamiento del cuerpo. Y para otros, las justas y torneos medievales implicó la necesidad de adiestrar al caballero para la guerra y la vida de la corte.

Lo más cercano a la realidad corresponde al entrecruzamiento de ambas situaciones. Si hemos de rastrear en este periodo lo que hoy conocemos como Educación Física es en el ideal caballeresco.

Se entiende por caballero al hombre a caballo de la Europa medieval que servía al rey o a otro señor feudal como contrapartida habitual por la tenencia de una parcela de tierra, aunque también por dinero, como tropa mercenaria. El caballero era por lo general un hombre de noble cuna que, habiendo servido como paje y escudero, era luego ceremonialmente ascendido por sus superiores al rango de caballero. Durante la ceremonia el aspirante solía prestar juramento de ser valiente, leal y cortés, así como proteger a los indefensos. Después del siglo XV,

el título de caballero se otorgó a los civiles en recompensa por sus servicios públicos.

En todos los países que lo suelen conceder el título de caballero constituye un honor otorgado por el monarca tanto a hombres como a mujeres, en reconocimiento de un notorio mérito personal, y mediante el acuerdo de una orden de caballería.

Adquirir el rango de caballero incluía un proceso más o menos sistematizado que consistía en educar al joven en cortesía hasta los doce años, informarlo sobre los grandes hechos de caballeros célebres, practicar la equitación y la esgrima. A partir de los doce años acompañaba a los caballeros a las cacerías y a la guerra. Después de los quince años, por lo general, era armado caballero.

Otro autor señala que “hasta los siete los años el futuro caballero, aunque quedaba junto a su madre, y esta le infundía sentimiento de amor a Dios, de obediencia a los superiores, culto a la justicia, respeto a los ancianos y a los débiles, y en especial a la mujer, se iniciaba también al niño en algunos ejercicios físicos adecuados a su edad”¹⁵. Después entre los siete y los catorce años recibía adiestramiento como paje y a partir de entonces de escudero, hasta la investidura de caballero. En todo este proceso se daba una especial importancia a los ejercicios físicos, al aprendizaje del ajedrez y la esgrima, con lanza y estoque, así como a la caza.

¹⁵ Solar Cubillas, Luis V.: *Op. cit.* p. 68

Toda la conformación del caballero feudal, con independencia de su rango, estaba orientada a la guerra, de hecho el verdadero deporte de la aristocracia medieval fue la guerra, lugar donde coexistían indiferenciados el juego y la lucha, la justicia y el echar suertes, y si no era en la guerra como tal lo fue en su deportización o preparación ceremoniada es decir, los torneos.

Los torneos, la caza, las justas y los duelos fueron para muchos autores auténticas formas deportivas, derivadas de la necesidad de la preparación militar o de la necesidad de buscar actividades sustitutivas a la guerra. Los torneos llegaron a ser toda una manifestación deportiva de primera magnitud que en ocasiones llegaron a congregarse a miles de invitados y espectadores. Los torneos de la Europa medieval fueron comparables a los Juegos Olímpicos de la antigüedad y a los encuentros de fútbol contemporáneos por su excepcional y ritualizada expresión de lealtades supralocales.

Los duelos una manifestación de combate con éxito en toda Europa, aunque fue en Francia donde mayor aceptación y repercusión alcanzaron. Hoy el lenguaje oficial del esgrima es el francés y francesas han sido las más famosas escuela de este deporte.

Junto a los deportes de la nobleza, convivían juegos populares de los que existe cierta documentación. Los más populares en distintos países fueron el Soulé, la Palma y la Lucha.

El Soulé que algunos historiadores consideran un precursor del rugby o del fútbol se jugaba con una pelota y dos equipos. El juego consistía en llevar la pelota o balón (frecuentemente una vejiga de animal hinchada) hasta un lugar predefinido del campo contrario (un aro a veces). La falta de reglamentación y el aprovechamiento de tales partidos para dar rienda suelta a todo tipo de liberaciones, hizo que en los juegos de soule hubiese muchas agresiones e incluso no fueran infrecuentes las muertes.

La pelota jugada sin contacto dio lugar a los Juegos de Palma, que tuvieron una importante tradición en España y Francia. La pelota al igual que otras modalidades deportivas tuvo una desigual acogida social, dado que sus orígenes eran plebeyos, aunque fueron con los años conquistando las más altas capas sociales.

En el texto Las partidas Alfonso X el Sabio habló del juego de la pelota para prohibir a los clérigos practicar tal deporte. Doscientos años más tarde, en Francia Luís XI dictó una orden regulando la fabricación de pelotas destinadas al juego de la Palma.

La lucha tan difundida en la época clásica, se practicó en toda Europa, fue muy popular y recibió el patrocinio de muchas casas reales, como las de Inglaterra, Francia y Japón. En Inglaterra se desarrollaron variantes parecidas en una serie de estilos regionales, como Devon y Cornualles, Cumberland y Westmoreland, y Lancashire (una forma de estilo libre).

La aceptación de ciertas formas jugadas de actividad física, su difusión por capas sociales burguesas y nobles, y la progresiva regeneración de los viejos torneos, marca en la actividad deportiva el final de la Edad Media y el comienzo del Renacimiento. Ciertamente es que la actividad física deportiva medieval no gozó del prestigio que tuvo en la Época Clásica, pero sí tuvo una importante repercusión en la vida del pueblo.

La toma de los turcos de Constantinopla marcó en buena medida el final de la Edad Media y además como consecuencia un éxodo de intelectuales hacia occidente. De esta forma se refugiaron en Italia un importante número de embajadores de la cultura griega y bizantina.

Si a lo anterior sumamos el interés por los estudios helénicos y como tercer aspecto la invención de la imprenta por Gutenberg encontramos un renacimiento por la cultura clásica.

Entendemos por Renacimiento al periodo de la historia europea caracterizado por un renovado interés por el pasado grecorromano clásico y especialmente por su arte. El renacimiento comenzó en Italia en el siglo XIV y se difundió por el resto de Europa durante los siglos XV y XVI. Dicho periodo recuperó la importancia del cuerpo y su cuidado en la antigua Grecia.

Además, paralelo al renacimiento el humanismo puso al ser humano en un lugar privilegiado en el contexto del universo. El pensador humanista Erasmo de

Róterdam recomendó procurar una buena condición física pues “siendo tan estrecho el deudo que existe entre el cuerpo y el alma, no es posible que recíprocamente no se influyan, ayudándose o perjudicándose”¹⁶, en efecto el humanismo ayudó a desmundanalizar el sentido carnal del cuerpo que prevalecía en el medievo.

En este periodo el cuerpo humano volvió a ser el centro de atención de los artistas, los pintores y escultores lo representaron de nuevo desnudo, mostrando su belleza y capacidad de movimiento. No es extraño que vuelva a ser objeto de una naciente pedagogía.

El deporte supuso un signo más del retorno a la cultura helénica y además su difusión se realizó bajo justificaciones y discusiones similares a las utilizadas en la Grecia arcaica y clásica.

La primera escuela que incluyó la Educación Física como parte esencial de su programa es la famosa Casa Giocosa construida por el Duque de Gian Francesco Gonzaga, en 1452, en ella enseñó el célebre Victoriano Ramboldini da Feltre el mismo que impartía además de las clases científicas de las más diversas materias, “ejercicios del cuerpo: equitación, lucha, esgrima, tiro con arco, carreras, saltos y natación”¹⁷. Continuadores de aquel modelo educativo fueron las public schools inglesas, las academias de la nobleza y las filantropinas, así como finalmente los institutos públicos de Educación de América.

¹⁶ De Róterdam, Erasmo: *Ensayos escogidos*, p. 95.

¹⁷ Solar Cubillas, Luis V.: *Op. cit.*, p. 75

El célebre humanista español Luís Vives rechazó desde su pacifismo, la lógica de la época que relacionaba Educación Física con preparación militar, para apostar decididamente por los ejercicios y juegos como una necesidad orgánica.

En 1569 se publicó el libro *Arte Gimnástico* escrito por Jerónimo Mercurial, profesor de filología griega y latina. En esta obra considerada por muchos como el primer gran tratado específico de Educación Física Mercurial trató con inmensa erudición la historia de los ejercicios en la antigüedad para después uno a uno analizar con el rigor del hombre de ciencia sus características y beneficios.

Por este tiempo -siglo XVI- la Inglaterra de los Tudor vivió la enseñanza de la Educación Física bajo opiniones contrarias. Algunos humanistas como Moro y Erasmo dieron principal importancia a la educación intelectual, incluso este último no aceptó esta el entrenamiento físico sino hasta después de los siete años. Por otra parte el deporte competitivo comenzó a ganar popularidad y aceptación social por lo que algunos educadores vieron la relevancia de concebirlo como un sistema pedagógico pertinente para el sistema educativo.

El fútbol, aún con los Tudor sufrió prohibiciones a lo largo de todo el siglo XVI e incluso en los comienzos del siglo XVII. En 1574 fue prohibida su práctica en la universidad de Cambridge y para 1584 se amenazó de expulsión a quien fuera responsable de permitir tal deporte.

Respecto al tratamiento de la actividad deportiva como parte del sistema educativo se tiene noticia que el magistrado Sir Thomas Elyot consideró a la Educación Física como parte de la educación de los jóvenes caballeros. El magistrado escribió en 1531 *The Governot*, tratado sobre educación de príncipes y gobernantes, donde prescribe el adiestramiento físico para el cortesano y el futuro gobernante.

Otro notable promotor de la Educación Física fue Richard Mulcaster quien siendo director de la escuela pública Merchant Taylor escribió el texto *Positions* dedicado en su mayor parte al entrenamiento corporal. Adelantado a su tiempo realizó tres clasificaciones de los ejercicios. Una primera clasificación dividía a los ejercicios de interior o de exterior o al aire libre. Una segunda clasificación fue realizada en función del fin social del trabajo físico, las actividades podían ser atléticas, marciales o médicas y en una tercera división, más pedagógica clasificaba al trabajo por la función ejecutada dentro del organismo, ejercicios respiratorios, circulatorios, musculares y articulares.

En el país de Francia, la situación es similar la de Inglaterra, ya que el deporte tuvo una progresiva aceptación popular, además de su fútbol *La Soule*, los juegos *De Paume* constituyeron toda una industria cuyos principales elementos son las raquetas y las pelotas, y que pasaron a Italia durante el siglo XVI por la considerable migración de artesanos franceses.

Para 1534, Rabelais, escribió *Gargantúa y Pantagruel*, en el que el iluminista francés mostró sus ideas educativas. En una carta, Gargantúa instó a Pantagruel a “reunir gran cantidad de ciencia, porque luego cuando crezcas y te hagas hombre te será preciso salir de esa tranquilidad y reposo del estudio para aprender la equitación y las armas”¹⁸, En esta novela Gargantúa debía dominar todas las artes gimnásticas de su tiempo.

Posteriormente, Michel Montaigne publicó su celebre obra *Essais*, en ellos mostró su conocimiento y aprecio por la cultura griega, alabó sus hábitos culturales y su Educación Física, incluidos los Juegos Olímpicos. El humanista aportó significativos avances en este campo para la Europa de su tiempo al anticipar la intención de la educación integral ya que afirmó “no es a un alma, no es a un cuerpo que se adiestra, es a un hombre”.

Dentro del humanismo francés son notables las aportaciones de Pierre Faber de Lyon que en 1590 publicó el *Agonisticon*, un serio análisis sobre el deporte griego y de Girard Thibaut conocido por sus tratados pedagógicos sobre esgrima, además de maestro directo de René Descartes, filósofo, matemático y escritor de un desaparecido tratado de esgrima.

La Educación Física fue digna de atención en Alemania por escritores reformistas como Martín Lutero, en su “reglamento pedagógico no se olvidan los ejercicios

¹⁸ Rabelais: *Gargantúa y Pantagruel*, p. 23

corporales”¹⁹ refirió Compayré, y en sus Conversaciones de Sobremesa señaló que “las gentes deben hacer algo para evitar que caigan en vicios como beber, jugar, comer en demasía o cometer actos impuros. Por esto son de alabar ejercicios como la música y el juego entre caballeros, consistente en esgrima, lucha, etc. El primero aleja las penas del corazón y los pensamientos melancólicos. El segundo mantiene la salud corporal”²⁰ . Notamos entonces que gradualmente la ejercitación física va adquiriendo importancia.

El paso de la producción artesanal a la industrial sobre todo en los sectores textil y metalúrgico, propició toda una serie de movimientos demográficos, científicos, económicos y en consecuencia sociales que en poco tiempo transformaron la forma de vida. La creciente población en torno a centros de producción, generó las grandes urbes con importantes cinturones industriales, el trabajo asalariado y las difíciles condiciones de empleo impulsaron la creación de asociaciones obreras de carácter reivindicativo como los sindicatos y mutualidades. Las teorías políticas nuevas son el liberalismo y el socialismo, la primera configuró la razón económica del capitalismo en base al dejar hacer y dejar pasar y al no intervencionismo; y la segunda propugnó por la convivencia armónica en comunidades productivas y educativas, basadas inicialmente en las ideas de Fourier, Owen, Saint Simón y Proudhon.

Antecedente fundamental e inmediato a estas nuevas teorías es Juan Jacobo Rousseau (1712-1788), quien publicó dos libros de gran impacto posterior Emilio y

¹⁹ Compayré, G. : *Historia de la Pedagogía*, p. 106

²⁰ *Apud* Solar Cubillas, Luís V. : Op. cit. p. 80

El contrato Social. En el primer libro el filósofo plasmó su ideal de educación natural, en el segundo su propuesta de reforma política.

Para Rousseau la educación dependía de tres agentes: la naturaleza, el hombre y las cosas. Todo esfuerzo educativo debía sincronizarse con la naturaleza, pues el funcionamiento de ésta depende de elementos permanentes que constituyen al individuo. La naturaleza es, por lo tanto, el agente más importante para la educación. He aquí la revolución pedagógica del naturalismo, el ser humano como centro del proceso educativo.

En efecto, Rousseau propugnó la educación integral del ser, en sustitución de la vieja consideración del alma y del cuerpo como entes de educación diferenciados. Debía considerarse ahora al hombre como unidad, sería entonces “una falta lamentable imaginarse que la actividad corporal pueda perjudicar al funcionamiento de la inteligencia, como si se pudiera creer que estos dos tipos de actividades no debieran progresar entendiéndose” aseguró este pensador francés.

Las ideas naturalistas ejercieron una importante influencia en las teorías pedagógicas posteriores, por ejemplo el pedagogo suizo Pestalozzi (1746-1827) autor de numerosas obras sobre educación abogó por el aprendizaje libre y activo. Por su parte, Joham Bernhard Basedow (1723-1790) influido por el Emilo escribió Elmentarwerk y fundó en Dessau una escuela donde desarrolló sus ideas. De hecho durante el siglo XIX y XX las corrientes derivadas de la llamada Escuela

Nueva centraron su atención en las características propias del alumno, favoreciendo con ello su desarrollo integral y por lo tanto físico.

LA EPOCA CONTEMPORÁNEA

La teoría pedagógica roussoniana tuvo en principio una mayor aceptación fuera de las fronteras francesas que en interior del país, en Suiza es difundida por Pestalozzi y en Alemania con la escuela de Basedow, el Philantropum, misma que hacía convivir, según los métodos naturalistas, la educación intelectual y física. Esta última consistía en ejercicios de esgrima, danza y equitación. Simón que fue famoso profesor de Educación Física en el Philantropum aportó al programa de Basedow las actividades de natación, patinaje, tiro con arco y actividades en la naturaleza, como la marcha, la jardinería y el trabajo en los bosques.

Por la escuela de Basedow cursaron muchos discípulos, algunos de los cuales llegaron a dirigir nuevas escuelas bajo esta idea. Entre las nuevas escuelas destacaron la de Schnepfental, fundada por Cristian Salzaman, donde destacó como profesor de Educación Física Chistian Carl André y sobre todo su sucesor Johann Friech Guts Muths, mismo que tomó la dirección de la escuela en 1786 y estuvo al frente por cincuenta años.

Las teorías de Guts Muths se encuentran recogidas en su libro Gimnasia para la Juventud, donde dividió las actividades físicas en tres grupos: los ejercicios gimnásticos, el trabajo manual y los juegos de grupo.

Muths incorporó las ideas naturalistas de Basedow a una sólida formación intelectual y a un importante carisma personal, aportando además, desde una óptica metodológica, una cierta rigidez al naturalismo. Son importantes para su pedagogía las mediciones, las marcas anotadas para registrar los progresos y las clasificaciones.

Además, inventó juegos con objetivos lógicos, apartándose de los criterios de Basedow, especificando roles concretos y rangos diferenciados. A Guts Muths se le puede considerar como un nexo de unión entre la pedagogía naturalista inspirada en el Emilio y lo que más tarde se llamó el Nacionalismo Educativo. Su trabajo estuvo basado en métodos naturalistas pero su aportación de registros, su apología de la victoria sobre los demás y su abandono de algunas actividades al aire libre, lo colocaron en el punto de inflexión entre el Naturalismo y el Nacionalismo.

Esta ideología suponía que la educación debería someterse a las ideas del Estado y con ello la Educación Física encontró enormes posibilidades de estructuración. Este movimiento surgió primero en Alemania y después se difundió por toda Europa como reacción a la amenaza expansionista francesa.

En esta situación surgió una figura de gran trascendencia en el futuro de la Educación Física, nos referimos a Friederich Ludwing Jahn nacido en 1778. Su fama se debe al impulso que dio a la actividad física en Alemania y a la organización que propuso para su desarrollo. Para Jahn la Educación Física no era un fin a tener en cuenta, sino un medio para servir a un fin nacional.

En 1810 publicó el importante texto La Nacionalidad Alemana, de hecho a él se le atribuye la creación del término Volkstum (nacionalidad). Seis años después escribió La Gimnasia Alemana y fiel a su vocación nacionalista se negó a aceptar algún vocablo extranjero para la palabra gimnasia y usó Turner puramente alemán y que desde entonces se entiende como La Gimnasia de Jahn.

El nacionalista creó los Turnplatze, especie de clubes o recintos gimnásticos donde la juventud se reunía para realizar sus actividades físicas Turner. Además, en estos se propagaba una filosofía nacionalista que los alumnos mayores o más experimentados impartían a los más novatos. El objetivo era la emancipación alemana.

La importancia de Jahn para la gimnasia alemana fue notable, pero quizá para la Educación Física las aportaciones de Guths Muths, con sus Philantropum y posteriormente Adolph Spiess (1810-1858) a quien se debe la inclusión de una gimnasia escolar en el currículum educativo y autor de Sistema de Gimnasia para los escolares que fueron los modelos de la Educación Física escolar en Alemania.

El movimiento nacionalista europeo no fue una exclusividad alemana, Noruega, Bélgica y Finlandia fueron moneda de pago para los firmantes del Congreso de Viena. Suecia y España habían colaborado en 1813 en la ofensiva napoleónica final. El nacionalismo como sentimiento y la educación como movimiento progresista de la época se fundieron con mucha frecuencia durante el siglo XIX, dando como resultado una gran cantidad de ideólogos.

En Suecia Franz Nachteggall (1777-1847) propagó las ideas de los filántropos alemanes y en 1799 el primer instituto privado de gimnasia de Europa. Bajo las ideas de Muths logró introducir en 1801, la Gimnasia como asignatura como asignatura en la enseñanza primaria sueca, logró además tres años después fundar el Instituto Militar de Gimnasia.

En ese momento Pehr Henrick Ling (1776-1839) regresó a Suecia como profesor de esgrima después de haber estudiado cinco años en Copenhague. Tras la pérdida de Finlandia otrora territorio sueco Ling pretendió dar fuerza y vigor nuevo a la juventud de su país a través de la literatura y la gimnasia.

La popularidad de Ling creció rápidamente y en 1813 fue nombrado director del Real Instituto Central de Gimnasia de Estocolmo, único centro autorizado para la formación de docentes en Educación Física. Desde su posición trató de animar a los jóvenes a imitar las proezas mitológicas de los hombres arios, a partir de 1818 obtuvo la protección real de su amigo el rey Carlos XIV y consiguió la inclusión obligatoria de sus métodos en la enseñanza de los ejercicios. Son títulos de sus

principales obras Manual de Gimnasia, Manual de Esgrima y Bayoneta, Manual de Gimnasia, de Esgrima y de Bayoneta para Soldados y Los Principios Generales de la Gimnasia. Las ideas de Ling fueron transmitidas por su hijo Hjalmar Ling y otros discípulos que continuaron con su obra en el Real Instituto Central de Gimnasia.

Por su parte, Francisco Amoros Ondeano, nacido en Valencia (1767-1848) y creador de la llamada Escuela Francesa, fue oficial del ejército español y reconocido pedagogo. Fundó en 1800 el Gimnasio normal, civil y militar, y seis años después director de la Escuela Pestalozziana, que más tarde se denominaría Real Instituto Militar Pestalozziano. Sin embargo, este pedagogo no obtuvo sus éxitos en España sino en Francia donde tuvo que exiliarse en 1814 y donde fundó numerosos establecimientos gimnásticos tanto civiles como militares. De sus obras destacó el Tratado de Educación Gimnástica Moral que obtuvo gran fama en su época.

El movimiento patriótico se extendió por toda Europa inclusive durante la primera mitad del siglo XX. Suiza, Holanda y el Imperio Austro-Hungaro tuvieron sus propios sistemas nacional- pedagógicos relacionados con la actividad física. Es notable en este tiempo el movimiento Sokol* en Checoslovaquia y el Maccabi⁺, en principio europeo y posteriormente, en 1912 mundial.

* Los sokol (halcón) adoptaron como grupo la máxima de la revolución francesa Libertad, Igualdad y Fraternidad. Tenían una organización militar en sus ejercicios y sus atuendos referían ciertos rasgos militares

⁺ Organización de inspiración judía que recuerda a los macabeos en su rebelión contra la invasión seléucida.

Los Turner de Jahn, los Sokols de Tyrs, los Maccabi sionista, al igual que la organización sueca de Ling o la francesa de Amorós, constituyen la herencia del naturalismo filantrópico de Basedow y de Guts Muths. Su transfondo patriótico-cultural era similar en todos ellos y su diferencia sistemática tenía más de forma que de fondo, al menos visto al paso de los años.

El nacimiento del llamado Deporte Moderno fue un proceso rápido en el que los aspectos claves son dos: Por un lado la reglamentación y por otro lado el paso de la actividad competitiva de la calle al sistema educativo. Las apuestas en el lanzamiento de pesos, en el arrastre de lastres, en las largas caminatas, en las carreras, en el remo, hicieron que poco a poco se fuese dando un largo proceso de homologaciones y de reglamentaciones. Esta circunstancia iría creando en un corto periodo de tiempo el concepto de especialistas.

La multiplicación de variedades era rápidamente registrada y homologada al principio con carácter local y posteriormente al popularizarse regional o nacional. Así nacieron las categorías de luchadores y boxeadores dependiendo de su peso, o respecto a las carreras por las millas recorridas.

Fue durante este periodo que apareció la figura del barón Pierre de Coubertín, nacido en París en 1863 de padres aristócratas franco-italianos, después de realizar sus estudios en un colegio de jesuitas y en la Facultad de Ciencias Políticas de París, se negó a ingresar en la carrera militar o religiosa que sus padres deseaban que estudiara. Fascinado por los escritos de Tocqueville y Taine, se trasladó al Reino Unido en busca de un modelo de reforma educativa. Fue la

Rugby School, en Rugby, Warwickshire, escuela pública que visitó en 1883, la que le proporcionó el modelo de reforma que posteriormente desarrolló.

Siguiendo las ideas de Tocqueville, defendió una educación selectiva como único medio para lograr líderes para la democracia liberal. También insistió en que los deportes y el ejercicio físico tenían un papel esencial que jugar en la formación del carácter²¹. Consideró estos y otros cambios vitales en el sistema educativo francés, todavía dominado por el espíritu napoleónico de entrenamiento y de conformidad por parte del alumno.

La pedagogía de la Educación Física fue siempre el interés del barón, en 1887 con la publicación de *Le Française* bajo el título *Le Sumenarge* quedó claro su corte exclusivamente pedagógico, al que le sucedieron otros muchos así. En 1888 publicó su primer libro *La Educación en Inglaterra* seguido de *La Educación Inglesa en Francia* de 1889 y al año siguiente *Las Universidades Trasatlánticas* en el que trató la educación en Estados Unidos y Canadá.

De esta forma, Coubertín escribió en estos tres años casi mil páginas dedicadas a la educación anglosajona, además de numerosos artículos en periódicos y revistas. Posteriormente continuó publicando libros, hasta un total de veinte, dedicados en su mayoría a la historia “pero sin abandonar su otra constante, la pedagogía”²². Así en 1901 escribió *Notas sobre la Educación Pública*, entre 1905 y 1916 *La Educación de los Adolescentes en el Siglo XX* en tres tomos, en 1916 *Lecciones de Gimnasia Unitaria* y en 1921 *Lecciones de Pedagogía Deportiva*.

²¹ Vid Fauria, Juan : *Op.cit* , pp. 15 a 28

²² Solar Cubillas, Luis V. : *Op. cit*, p. 146

El barón de Coubertin promovió sus ideas escribiendo artículos y fundando numerosas sociedades educativas y deportivas como El Comité para la propagación de los Ejercicios en la Educación y la Liga Nacional de Educación Física. En 1889 se hizo cargo de la secretaría general de la Asociación para la reforma de la Educación Escolar en Francia. Su visión de un campeonato aficionado para el mundo deportivo se materializó al ser encargado por el gobierno francés de formar una asociación deportiva universal. En junio de 1894 invitó a la Sorbona a representantes de 14 países con el objetivo de reorganizar los Juegos Olímpicos. El barón de Coubertin fundó ese año el Comité Olímpico Internacional (COI) y lo presidió desde 1896 hasta 1925. Oportunamente, Atenas fue elegida sede de los primeros Juegos Olímpicos de verano de la era moderna (1896). En 1926 creó también La Oficina Internacional de Pedagogía Deportiva, en Lausana cuya misión era velar por la pureza de la enseñanza deportiva y luchar contra los abusos en el deporte.

El movimiento olímpico provocó una formidable expansión del deporte durante el siglo XX. Las diferentes disciplinas y modalidades se organizaron en torno a federaciones nacionales e internacionales, e instauraron sus propias competiciones. Poco a poco, lo que comenzó siendo una simple forma de ejercicio físico se convirtió en una actividad a tiempo completa y profesional. Para competir y alcanzar récords, los deportistas tuvieron que prepararse de forma metódica e incluso científica. En todos los deportes se aplicaron las más avanzadas tecnologías y trabajaron los mejores profesionales para mejorar el entrenamiento de los atletas y diseñar los materiales de competición.

Comprometidas con sus principios fundadores, las autoridades deportivas internacionales se opusieron insistentemente a la profesionalización del deporte, rechazando la idea de recompensar económicamente las victorias deportivas. Pero en la década de 1960, el golf, el tenis o el automovilismo dieron el paso decisivo y superaron el tradicional espíritu amateur del deporte (del que se erigieron en baluartes el atletismo o la natación). Sin embargo, el temor a que el concepto pecuniario ingresara en el vocabulario deportivo fue superado de forma progresiva (y terminó por esfumarse) ante las cifras que el deporte comenzó a generar por los ingresos procedentes de la publicidad y de los derechos de televisión: el deporte profesional había dado paso al deporte espectáculo y éste, a su vez, al deporte como sector económico.

Posteriormente, los Juegos Olímpicos celebrados en Los Ángeles (Estados Unidos) en 1984 fueron financiados enteramente por empresas patrocinadoras y los derechos de retransmisión adquiridos por las cadenas de televisión señalaron simbólicamente la entrada en una nueva era. El deporte como actividad económica adquiere una importancia planetaria y sus protagonistas se convierten en héroes e ídolos de masas. El fútbol en Europa y Sudamérica, y el baloncesto, el béisbol y el fútbol americano en Estados Unidos, se transformaron en auténticos fenómenos sociales. Sólo algunos casos de dopaje o de violencia hacen recapacitar acerca del rumbo que el deporte toma cuando excede su propia esencia.

Pero a lo largo del siglo XX el auge del deporte también implicó la práctica de la educación física en las escuelas (incluso como asignatura). La realización de actividades de ocio, durante mucho tiempo reservado a cierta elite social y económica, se hizo accesible a todos los individuos, lo que redundó en una mejora de la salud y condición física de los seres humanos.

En la primera edición de los Juegos Olímpicos de la era moderna participaron 295 deportistas en 42 pruebas, mientras que en Atenas 2004 fueron más de 10.600 los participantes y aproximadamente 300 las modalidades deportivas en que éstos compitieron. En 1924, en Chamonix (Francia), se celebraron por primera vez los Juegos Olímpicos de Invierno. Los Juegos Olímpicos se han convertido en todo un acontecimiento mundial, en torno al cual circulan ingentes sumas de dinero (por ejemplo, en concepto de los derechos de retransmisión televisiva). Además de por los retos deportivos que implican (conseguir una medalla olímpica representa la apoteosis de la trayectoria de un deportista), factores como la publicidad o el patrocinio de estos eventos han adquirido una importancia vital.

Los Juegos Olímpicos, pese a su dimensión universal, tienen que competir en importancia (económica y de seguimiento) con la Copa del Mundo de fútbol. Organizada también cada cuatro años desde 1930, esta competición reúne durante cinco semanas a las mejores selecciones nacionales del deporte más popular del mundo. Las cifras hablan por sí mismas: 19,6 millardos de telespectadores (cifra acumulada) siguieron los Juegos Olímpicos de Atlanta en 1996 frente a los 31,7 millardos que contemplaron el Mundial de fútbol disputado

en 1994 en Estados Unidos (1,5 millardos vieron el partido final entre Brasil e Italia). La fase final de la Copa del Mundo de Francia (1998) contó con un presupuesto de más de 2 millardos de francos.

Aparte de la Copa del Mundo, otras competiciones que tienen como protagonista al fútbol figuran entre los eventos deportivos más reseñables: la Copa América, el Campeonato de Europa de Selecciones Nacionales (o Eurocopa), la Copa de Europa y la Copa Libertadores son ejemplos de ello.

CAPÍTULO SEGUNDO

LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN MEXICOY SU RELACION CON LA EDUCACIÓN FÍSICA

ANTECEDENTES

El historiador de la educación Francisco Larroyo¹ nos refiere que la teoría y práctica de la educación física en México era ya objeto de atención por pedagogos y funcionarios de fines del siglo XIX. Pero hasta la época de la Revolución se pensó con la seriedad debida en la creación de instituciones específicas encargadas de preparar a los maestros de Educación Física.

Los primeros instructores que impartieron este tipo de educación fueron reclutados entre gimnastas destacados, deportistas, cirqueros, etc. La primera institución destinada específicamente a esta clase de enseñanza fue la Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia, organizada conforme al programa de Joinville-le-Point de Francia cuyos fines eran capacitar a oficiales del Ejército Nacional. La fue creada en 1908 y desapareció en 1915, posteriormente, en 1922 se fundó la Escuela Militar de Esgrima y Gimnasia, de la Secretaría de Guerra y Marina.

Por aquellos años se creó en el Colegio Militar, como dependencia del mismo, una Escuela de Educación Física para formar profesores que, al egresar ,

¹ Vid. Larroyo, Francisco: *Historia comparada de la educación en México*, pp. 475 y 475

podieran impartir Educación Física a los miembros del Ejército Nacional, lamentablemente esta institución tuvo una vida efímera, ya que solo funcionó año y medio.

Para cubrir esta carencia, la Secretaría de Educación Pública instituyó en 1923, la Escuela Elemental de Educación Física, destinada exclusivamente a capacitar a los profesores en ejercicio, que carecían de la preparación pedagógica adecuada. Su plan de estudios fue más amplio que el de sus predecesoras y comprendía aparte de la enseñanza técnica especial, el estudio de materias complementarias de cultura general.

A fines de 1929 esta escuela fue acogida por la Universidad Nacional y bajo un nuevo plan de estudios inspirado en el Colegio de Springfield de los Estados Unidos considerado en aquel entonces como el más adelantado de aquel país inició funciones. Desgraciadamente en 1933 la Universidad Nacional consideró conveniente no seguir sosteniendo esta escuela, por falta de recursos económicos.

Después de esta otra interrupción en este tipo de escuela, el Departamento Autónomo de Educación Física fundó el 8 de febrero de 1936, la Escuela Normal de Educación Física, dentro de las instalaciones de Centro Deportivo Venustiano Carranza, institución que por muchos años desarrolló sus labores sin interrupción dependiendo de diversas dependencias gubernamentales. Desde 1947 quedó

adscrita a la Dirección General de Enseñanza Normal de la Secretaría de Educación Física.

En la historia de la Educación Física en México se ha trabajado con diversos enfoques de enseñanza, a partir de los años 40 predominó el enfoque militar caracterizado por la rigidez del trabajo docente, los alumnos debían acatar y cumplir órdenes bajo un estricto control, su máxima expresión fueron las marchas y evoluciones con un evidente grado de sincronización de los movimientos.

En 1960 prevaleció el enfoque deportivo, cuya finalidad principal era la competencia por lo que el proceso enseñanza aprendizaje se centraba en fundamentos deportivos y complementariamente en actividades recreativas, situación que promovió los talentos deportivos.

Para 1974 el enfoque curricular fue psicomotriz; en él los estudiantes debían cubrir como mínimo ocho unidades de aprendizaje definidas por objetivos, la preocupación de los maestros se centró en aplicar métodos de educación psicomotriz que contribuyeran al desarrollo físico e intelectual de los alumnos.

Para 1988 el enfoque curricular cambió al modelo orgánico funcional donde prevalecía el trabajo estructurado por objetivos en ocho unidades, se dio mayor importancia al desarrollo de las habilidades motrices, relacionando los contenidos con el funcionamiento de órganos, aparatos y sistemas del cuerpo humano, de tal

manera que para el alumno era necesario relacionar los conocimientos adquiridos con el funcionamiento de su cuerpo.

En 1993 con el enfoque motriz de integración dinámica se establece que el movimiento corporal de los alumnos es básico para que estos adquieran aprendizajes significativos, aprovechando al máximo los beneficios que para el desarrollo de habilidades, destrezas, hábitos y actitudes relacionados con el movimiento corporal.

Recientemente, el enfoque curricular basado en competencias supone la posibilidad de desarrollar en los alumnos un saber que sabe hacer, es decir, la enseñanza de la Educación Física no se centra sólo en los contenidos, tampoco solo en los estudiantes sino en lo demostrable de un saber y su utilidad bajo circunstancias de su entorno. Es muy importante señalar que a la fecha este enfoque se ha formalizado para los planes de estudio oficiales a nivel preescolar, primaria y secundaria, respecto al nivel bachillerato recientemente la Federación convocó al diseño y consenso de las competencias básicas transversales para este nivel.

EL MARCO JURIDICO

La política educativa mexicana otorga en la letra un lugar importante a Educación Física como parte de la tan anhelada formación integral, de hecho las leyes y normatividades en esta materia son muy claras al respecto. Además, los discursos

en materia educativa y la respectiva currícula no dejan lugar a dudas sobre la importancia de la Educación Física en las escuelas.

La educación física, de conformidad con la opinión de los tratadistas en Derecho Constitucional, se encuentra implícito en el artículo tercero de la Carta Magna, al ser una de las actividades que desarrolla armónicamente todas las facultades del ser humano.

Con fecha 28 de junio de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la adición de una fracción al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que el Congreso de la Unión tenga facultades para legislar en materia de deporte, quedando esta disposición de la siguiente manera:

Artículo Único.- Se adiciona una fracción XXIX-J al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos, para quedar como sigue:

Artículo 73.- Fracción Ia. XXIX-I...

XXIX-J. Para legislar en materia de deporte, estableciendo las bases de coordinación de la facultad concurrente entre la Federación, los estados, el Distrito Federal y municipios; así mismo de la participación de los sectores social, privado y

Fracción XXX...

Por su parte la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 38, señala las atribuciones de la Secretaría de Educación Pública en materia de Cultura Física y Deporte, en las fracciones XXIII, XIV y principalmente en la XXV que a la letra dice:

“Deberá formular normas y programas, y ejecutar acciones para promover la educación física, el deporte para todos, el deporte estudiantil y el deporte selectivo, promover y en su caso, organizar la formación y capacitación de instructores, entrenadores, profesores, licenciados en especialidades de cultura física y deporte; fomentar los estudios de postgrado y la investigación de las ciencias del deporte; así como la creación de esquemas de financiamiento al deporte con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades de la administración pública federal”.²

“Organizar y promover acciones tendientes al pleno desarrollo de la juventud y a su incorporación a las tareas nacionales, estableciendo para ellos sistemas de servicio social, centros de estudio, programas de recreación y atención a los problemas de los jóvenes. Crear y organizar para este fin sistemas de enseñanza especial para niños, adolescentes y jóvenes que lo requieran. (D.O.F. 29 de diciembre de 1976, es reformada el 28 de diciembre de 1994. Como podemos, notar en la letra queda claro la importancia de Educación Física como parte de la educación integral, no obstante reitero que en la practica educativa de el bachillerato oficial esto no se cumple.

² *Idem*

La Ley General de Educación que regula la educación que imparte el Estado-Federación, entidades federativas y municipios-, en su artículo 7ª fracción IX establece que entre sus fines:

- “Estimular la educación física y la práctica del deporte”.
- El artículo 12, establece que corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal las atribuciones siguientes:

XII.- Fomentar, en coordinación con las demás autoridades competentes del Ejecutivo Federal, las relaciones de orden cultural con otros países, intervenir en la formulación de programas de cooperación internacional en materia educativa, científica, tecnológica, artística, cultural, de educación física y deporte. 8D.O.F. 13 de julio de 1993).

En el ámbito del Sistema Nacional del Deporte, la participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, es obligatoria, mientras que para el caso de los miembros de los sectores social y privado, resulta potestativa su incorporación al Sistema, igual prevalece centrándose de las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios.

EL SEXENIO 1970 A 1976

Durante este periodo el discurso oficial con respecto a la finalidad de la educación media superior es “la de profundizar los conocimientos generales del alumno, repararlo para que pueda continuar sus estudios posteriores, desarrollar su vocación y habilidades particulares y capacitarlo al mismo tiempo para que se incorpore a la sociedad como sujeto productivo”³.

Durante la XIII Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, celebrada en Villahermosa, Tabasco, en abril de 1971, los rectores y directores de universidades e institutos de educación superior del país plantearon las bases de la reforma al ciclo medio superior y llegaron a la conclusión de que la enseñanza de ese nivel debía cumplir tres objetivos centrales, el primero formativo, el segundo de capacitación y el tercero de dominio técnico.

Un año después, el 23 de octubre se celebró la XVI Asamblea de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, en Tepic, en donde los directores recomendaron la implementación de cursos semestrales, la homologación de contenidos entre instituciones y la aplicación de créditos escolares o unidades de valor por asignatura.

³ Bravo, Ahuja, Víctor et Carranza José Antonio: *La obra educativa*, pp. 70 y 71.

Cabe destacar que como última recomendación se sugirió la creación del área de actividades paraescolares destinada a las prácticas encaminadas a satisfacer los intereses individuales “en los campos cívico, artístico o deportivo” (...) y no están sujetas a evaluación ni acreditación formal”⁴

Podemos notar que las actividades destinadas a las prácticas en el campo deportivo no se sujetaron a evaluación ni a acreditación formal a partir de esta recomendación, en otras palabras dejó de ser obligatoria o quedó a discreción de escuelas y directores la importancia dada a la materia de la Educación Física. En la mayoría de los casos se convirtió en una materia opcional en este periodo en el nivel bachillerato.

EL SEXENIO 1982 A 1988

Durante este sexenio la cultura deportiva y los estímulos gubernamentales no han sido suficientes para que esta alcance a su población y por lo tanto la Educación Física no se encuentra vinculada al proceso educativo general, por lo tanto el impulso al deporte y su relación con los procesos de educación permanente tienen un mínimo incremento en cantidad y calidad.

La poca y desigual distribución de estos servicios entre los distintos sectores sociales del país produjo que los mexicanos se encontraran lejos del uso creativo y formativo del tiempo libre y los procesos en carácter social.

⁴ *Ibidem* p. 74 y 75

En el discurso político de este sexenio se pretendía desarrollar un programa nacional del deporte que estableciera los objetivos, metas y estrategias que dentro del marco jurídico vigilara el cumplimiento del programa, así como la revisión permanente a la estructura administrativa del sector encargado del fomento deportivo, de su normatividad y organización.

La política educativa del presidente Miguel de la Madrid se propuso en el discurso vigorizar la cultura nacional e impulsar el desarrollo de las culturas étnicas, populares y regionales, fortalecer la formación y superación de profesionales del magisterio; relacionar la educación al sistema productivo; alfabetizar al mayor número de mexicanos, atacar las causas de deserción y reprobación y avanzar hacia la educación de diez grados para toda la población acrecentar la eficiencia y calidad de los servicios de educación y normal mediante la descentralización; “otorgar al deporte y a la recreación el lugar que deben tener en la sana integración mental y física del individuo a la sociedad”⁵

Durante este periodo y tomando como base el Artículo 3º. Constitucional, el ideario político del Gobierno y los planteamientos recogidos durante el proceso de consulta popular, se establecieron tres propósitos fundamentales:

- 1.- Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana.
- 2.- Ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación.

⁵ De la Madrid Hurtado, Miguel: *Plan Nacional de Desarrollo*, p. 231

3.- Mejorar prestaciones a los servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.

En el Plan Nacional de Desarrollo correspondiente a este sexenio se propuso impulsar el deporte masivo, estimulando una cultura deportiva que alcance a toda la población. En los centros educativos se pretendía promover la práctica del deporte organizado con proyección a la comunidad “a fin de que se aproveche mejor el tiempo libre y se dé uso social a las instalaciones deportivas”.⁶

El documento añade el “deporte es una manifestación de cultura por lo que debe ser considerado como parte de un sistema educativo. La educación del cuerpo ayuda a la educación del espíritu, de la voluntad y del vigor del carácter; propicia prácticas sanas de solidaridad, de coordinación de esfuerzos y de espíritu de iniciativa, perseverancia y competencia”.⁷

Además se prometió la elaboración de un programa nacional de deporte, y que debería estar incluido en el Sistema Nacional de Planeación Democrática. El desarrollo de este programa tenía como metas precisar sus recursos, estructura administrativa, normatividad y fomento del deporte. “Se inducirá también mediante mecanismos de coordinación , una actitud paralela al nivel del gobierno de los estados y gobiernos municipales (...) se impulsarán los mecanismos de concertación entre las autoridades y los particulares involucrados en el deporte,

⁶ *Ibidem* p. 232 y 233

⁷ *Idem*

que son todos los mexicanos: los maestros, particularmente los de educación física; los padres de familia, los deportistas y la sociedad en general”.⁸

Es digno de atención que al analizar este PND bajo el apartado 7.2.4.2 con el tema Ampliar el acceso a todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas, y recreativas, no contiene nada referente a la Educación Física o deportiva, es decir se plantea de manera general como propósito del gobierno dichas oportunidades pero no se aterriza su implementación.

EL SEXENIO 1988 – 1994

Durante este sexenio Ejecutivo Federal propone un cambio social en la modernización y conservación de la salud, el 12 de marzo de 1988 dentro de la creación de la Comisión Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud y se proceda a la disolución y liquidación, quedando en ejercicio de la facultad que confíen el Artículo 89 Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con fundamento en los artículo 17–38 de la ley Orgánica de Administración Pública Federal de las Entidades Paraestatales.

Que al estado corresponde la responsabilidad social de crear condiciones que permitan la conservación de la salud del individuo y la participación de la juventud en el desarrollo nacional, como factores de cambio social.

⁸ *Idem*

Que el deporte como medio para preservar la salud del individuo y canalizar su energía debe ser accesible a toda la población del país.

Que el estado debe propiciar la promoción y el fomento de la cultura física y el deporte y donde participen los diferentes factores de la población.

Que resulta impostergable avanzar hacia un sistema que de respuesta a dos necesidades básicas en la promoción deportiva, uno el acceso a la práctica del deporte con instalaciones y medios y mejoramiento en los niveles de competencia en todas sus prácticas.

Para llevar a cabo las acciones ya descritas es conveniente crear a la Comisión Nacional del Deporte con el objeto de que lleve a cabo la promoción del fomento al deporte y la cultura física, con el fin de aprovechar un adecuado racional aprovechamiento de los recursos que destina la administración Pública Federal se expide el siguiente decreto.

Artículo primero.- Se crea la Comisión Nacional del Deporte como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Artículo segundo.- La CONADE tendrá a su cargo la promoción y el fomento del deporte y la cultura física.

Artículo tercero.- La CONADE ejercerá las siguientes atribuciones.

- I.- Las que conforme a la ley corresponden a la SEP en materia de deporte y la cultura física, salvo aquellas que las disposiciones legales o reglamentarias le atribuyan expresamente al titular de dicha secretaría.
- II.- Formular, proponer y ejecutar la política del deporte y la cultura física.
- III.- Formular el programa Nacional del deporte y la cultura física.
- IV.- Establecer y coordinar al sistema del deporte con las dependencias y entidades del sector público, social y privado.
- V.- Establecer lineamientos en materia de eventos deportivos, así como normar la participación de los deportistas en competencias nacional, internacional, la de preparar preselecciones y soluciones nacionales como la intervención de las federaciones deportivas.
- VI.- Establecer mecanismos para la adecuada coordinación de acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública. En lo relativo a programas de investigación en ciencias y técnicas del deporte en particular en medicina deportiva.

VII.- Promover el establecimiento de sistemas estatales del deporte y la cultura física.

IX.- Fomento a la relaciones de cooperación con organismos nacionales e internacionales.

X.- Proponer programas de capacitación en materia de deporte.

XI.- Fomentar la creación y mejoramiento de instalaciones y servicios deportivos.

XII.- Apoyar a las Universidades e instituciones que consideren dentro de sus programas actividades de fomentos al deporte.

XIII.- Diseñar criterios para asegurar la uniformidad entre los programas y la cultura física y la asignación de los recursos para los fines.

XIV.- Las demás que determine el ejecutivo federal y las que confiere al secretario de Educación Pública.

Artículo cuarto.- La CONADE estará a cargo de un presidente que será designado por el titular del Ejecutivo Federal.

Artículo quinto.- El presidente del órgano tendrá las siguientes funciones.

- I. Celebrar los actos y convenios a fines de la comisión.
- II. Elaborar el programa al Secretario de Educación Pública el presupuesto de la comisión.
- III. Planear programas, coordinar, dirigir, controlar, evaluar la función.
- IV. Expedir los manuales para el cumplimiento de atribuciones.
- V. Administrar los recursos humanos, materiales y financiero

Además la Ley de Estímulo y Fomento del Deporte que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1990, y reformada por decreto del 28 de julio de 1994. Esta Ley tiene por objeto establecer el Sistema Nacional del Deporte, así como las bases para su funcionamiento.

Este ordenamiento federal confiere al deporte la calidad de actividad de orden público e interés social, y reconoce a la CONADE organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública como institución competente del Ejecutivo Federal en la materia. Asimismo, el artículo séptimo de esta ley, en sus fracciones I y II, determina que el Ejecutivo Federal coordinará el Sistema Nacional del Deporte con carácter de órgano rector para la ejecución de la política deportiva nacional.

Cabe señalar que de acuerdo a la fracción XII este organismo tiene entre sus funciones apoyar a las Universidades e instituciones que consideren dentro de

sus programas actividades de fomentos al deporte, lo que debería impactar la por una parte el deporte competitivo y por otra la enseñanza de la Educación Física.

EL SEXENIO 1994 – 2000

Durante este periodo de gobierno se manifiestan condiciones para la creación de un Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública en materia de la Ley de Estímulo Fomento del Deporte, con fecha 23 de junio de 1999 es publicado en el Diario Oficial de la Federación quedando abrogado el de fecha 26 de marzo de 1994 y que establece en su artículo 46 y 47 que la SEP para la más eficaz y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, cuenta con órganos desconcentrados que estarán jerárquicamente subordinados, a los cuales se otorgarán las facultades específicas para resolver sobre determinada materia o para la prestación de servicios, dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso, de conformidad con el instrumento jurídico que los crea, entre los cuales se encuentra la Comisión Nacional del Deporte.

Este reglamento faculta a la CONADE, para dictar normas y técnicas necesarias a efecto de aplicar adecuadamente la ley y sus reglamentos de acuerdo a lo estipulado.

Por primera vez en la historia de la Educación Física y el deporte se ven en la Administración Pública dentro de su planeación y elaboración del Plan Nacional de

Desarrollo en el apartado de desarrollo social el referente a la educación física y deporte como complemento de la educación de los mexicanos.

La SEP por conducto de CONADE elabora un programa sectorial determinado con dos objetivos claros:

Primero: Mejorar la calidad de vida de los mexicanos promoviendo la práctica sistemática de la educación física y el deporte a fin de elevar la salud y bienestar y segundo mejor los niveles competitivo de los atletas con el fin de alcanzar la excelencia en el deporte de alto rendimiento en los diversos eventos de carácter.

Acuerdo emitido por la SEP emitido por el secretario Manuel Bartlett Díaz se aprueba el Programa de Deporte Estudiantil el cual tiene por objeto ampliar la participación de los estudiantes a partir del nivel de Secundaria, en actividades deportivas extraescolares.

Ultimas reformas a la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que indicó 16 nuevas reformas que aparecen en el Diario Oficial de la Federación del 31 de Diciembre 1993 y del 10 de enero de 1994 en la que indica en la N° 14 Manual General de Organización de la Comisión Nacional del Deporte, disposiciones jurídicas administrativas inciso cuatro dice Ley de Estímulo y Fomento del Deporte.

Este contiene el Programa de Educación Física subtitulado: Una Educación Física Diferente, en este se destaca entre otras cosas, la reconceptualización de la Educación Física como el desarrollo de aspectos motores y físicos que capacitan al alumno para una mejor práctica, en suma se trata de favorecer los condicionantes motrices, anatómicos, fisiológicos, y físicos del alumno con movimientos establecidos denominados técnicas que componen la base de los juegos, que se dan a la tarea de llamar deportes, teórica y pedagógicamente se entiende a la Educación Física como el desarrollo de todas las capacidades que giran alrededor de la formación corporal, para conseguir el mayor grado de posibilidades físicas, corporales, expresivas, rítmicas, motrices y todo ello que sirva para el desarrollo de la personalidad, la capacidad intelectual, la capacidad afectiva, y la social. En suma para conseguir el desarrollo máximo de cada persona, independiente de la ejecución ó técnica eficaz.

Esta formación integrada que supone la Educación Física desde esta perspectiva, desarrolla los aspectos motores afectivos y relacionales, como base al establecimiento de capacidades intelectuales. Dentro de estas últimas están las capacidades críticas y la capacidad de elección. Al desarrollar estas capacidades se está dotando al alumno en su formación como persona, del recurso de elegir y valorar la actividad motriz (deporte) que es impuesto por la sociedad de forma hipervalorada. Todo esto supone la transmisión de unos valores diferentes a los de la Educación Física tradicional, es decir se trata de desarrollar todas las capacidades y no sólo de ejecución técnica de movimientos.

El promotor P. Parlevas la ubica en 1995 el campo de las actividades físico–deportivas que generan obligatoriamente interacciones motrices instrumentales en quienes ellas participan en relación entre el prácticamente y en medio físico, la interacción motriz de cooperación entre compañeros, la interacción motriz de oposición que se producen en determinado deporte, según este autor, cada juego tiene sus características propias y una identidad que lo define y diferencia debido a sus rasgos, independiente a los participantes de clase social que pertenezcan.⁹

En esta etapa del Plan Nacional de Desarrollo presentó en su momento una justificación al porque de la enseñanza de la Educación Física y del deporte, para que las nuevas generaciones alcancen su ideal de vida y la formación dentro de una sociedad más sana, plena, y equitativa.

El PND sostuvo que la práctica educativa y el conocimiento sistematizado de niños y jóvenes han mostrado que el desarrollo físico y de la salud impactan en el logro de habilidades básicas para el aprendizaje, con el juego y las actividades de la educación física, los alumnos aprenden a construir y según normas y con ello fundan la personalidad ética y social que requiere en suma se debe ver a la educación física y el deporte como una actividad o materia que forma sujetos y no objetos mecánicos de precisión y que ésta debe ser un medio para la formación integral de niños y jóvenes.

⁹ Rodríguez López, Alejandro. *La clase de Educación Física. Actualidad y perspectiva*, p. 24.

Educación física y el deporte debe considerarse siempre como una asignatura integrada a los planes de estudio de los diferentes niveles de educación básica en México, que permitirán al buen uso el desarrollo armónico, mediante la práctica y movimiento corporal en relación a lo intereses y capacidades que puedan manifestar los sujetos en su participación de la vida familiar, social.

El documento estableció cinco ejes temáticos para la enseñanza de la Educación Física: 1.- Estimulación Perceptivo Motriz, 2.- Capacidades Físicas Condicionales, 3.- Formación Deportiva Básica, 4.- Actividad Física para la Salud y 5- Interacción Social.

Este Plan especificó además cinco aspectos básicos para la didáctica de la Educación Física y son los siguientes:

1.- EJE TEMATICO: Son los campos de acción que conforman la educación física tomando siempre como punto de partida el elemento de la asignatura en movimiento.

2.- INDICADOR: Son los puntos de referencia que el profesor debe tomar en cuenta para tomar la dosificación de cada eje temático y valorar individualmente.

3.- COMPONENTES ELEMENTOS: Son los contenidos preservativos de cada eje y son motivo de aprendizaje, y los segundos son la especificidad de cada uno de ellos.

4.- RECOMEDACIONES DIDACTICAS. Son orientaciones que se proporcionan al profesor, estas contienen los componentes y elementos.

5.- ACTIVIDADES SUGERIDAS: Es información que el profesor puede utilizar para la realización de sus actividades de esta manera sirven como guía para la reproducción de estas.

Es muy necesario mencionar que todas estas prescripciones sólo abarcaron para el compromiso de la educación cuya obligatoriedad recaía para ese momento en manos del Estado mexicano es decir para la educación primaria y secundaria, quedando sin efectos para la educación media superior y superior desde la anterior reforma al Artículo 3º. Constitucional realizada en 1993.

EL SEXENIO 2000 A 2006

Para este periodo de gobierno el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 estableció como compromiso proporcionar una educación de calidad de tal manera que el Programa Nacional de Cultura y Deporte 2001-2006 señaló que la actividad física, la recreación y el deporte, sirva en un aspecto fundamental de la educación de los niños y jóvenes, siendo necesario reorientar y fortalecer la formación inicial de los profesores de educación física y que los formadores requieran de una reforma de los planes y programas de estudio en el marco de renovación curricular que implica un plan de estudios para la formación inicial de profesores de Educación Física, con los rasgos deseables del nuevo maestro, al

concluir su licenciatura, el propósito del plan de estudios es que el estudiante adquiriera los rasgos deseables del perfil de egreso, así como la disposición y la capacidad para desarrollar el aprendizaje permanente, basado en la propia experiencia, en el nuevo maestro se agrupan cinco campos: Habilidades intelectuales específicas, conocimientos y elaboración de planes de estudio, competencias didácticas, identidad profesional y ética, capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales de sus alumnos y del entorno con la escuela, en general al cursar las asignaturas los futuros maestros adquirirán los conocimientos necesarios a la enseñanza, capaces de plantear y analizar problemas didácticos, aplicar experiencias, grado escolar. Modalidad de atención académica y servicio educativo donde se realice.

El futuro maestro de educación básica, en esta medida sería en condiciones reales, el mejor preparado para acercar a sus compañeros profesores a la planeación docente y validar los fundamentos motrices que se diseñen y apliquen, con procesos de observación y práctica en la clase:

En el ámbito de competencia y en coordinación propuesto en este Plan es el otorgamiento de apoyo económico al organismo desconcentrado CONADE en el ejercicio a sus atribuciones, de la presente Ley de Planeación que especificará los objetivos dando un óptimo aprovechamiento a los recurso humanos y materiales que se encuentran en la prioridad de instituciones públicas, sociedades, asociaciones nacionales y consejos nacionales estudiantiles, que deberán presentar como parte externa a su autorización en términos normativos que

regulen el funcionamiento de la CONADE así como las reformas o adiciones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y que se cumpla con lo previsto en el programa institucional con el objeto de organizar en materia de cultura física y deporte la participación de los sectores en rehabilitación y deporte a la población en general como medio de prevención del delito entre los jóvenes.

El incremento de la práctica deportiva de los estudiantes y elevar su nivel de rendimiento físico, sea esta en cualquier institución educativa o privada de educación básica, media superior, superior, que incluyan al desarrollo por el sector estudiantil, al deporte para personas con capacidades diferentes.

La promoción deportiva tendrá un informe a su objeto social que promueva, practique o contribuya al desarrollo a la educación física y la recreación deportiva se realizará sin fines de lucro, el cual se presentará cada seis meses conforme a sus derechos y obligaciones.

Entre otras asociaciones es función de la CONADE integrar un órgano colegiado permanente que tendrá por objeto vigilar y garantizar que antes y después de realizar cualquier evento, deberá proteger el desarrollo del deporte a federaciones deportivas internacionales y el movimiento olímpico así como su difusión a nivel internacional, regional, continental o mundial así como tomar medidas oportunas que impidan la utilización indebida del símbolo, la bandera el lema o himno olímpico.

El procedimiento correspondiente se refiere a la acreditación y la certificación de recursos humanos para la enseñanza, en la difusión del desarrollo tecnológico, la aplicación de conocimientos científicos en materia de cultura, educación física y deporte quienes deberán asesorarse de Universidades Públicas o Privadas el beneficio que la ciencia dará a los deportistas como la medicina deportiva, biomecánica, control de dopaje, psicología del deporte, pedagogía del deporte, nutrición y algunas más ciencias que son aplicables al deporte.

Se proporcionará en servicios especializados la atención en medicina deportiva a enfermos y lesionados debido a la práctica del deporte, se darán incentivos económicos en base a resultados obtenidos, y se obtendrán talentos deportivos que integren preselecciones.

La Comisión Nacional del Deporte (CONADE) es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública creado por decreto presidencial del 12 de diciembre publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 1988.

En cumplimiento al decreto mencionado CONADE tiene a su cargo la promoción y el fomento al deporte y la cultura física en el país y dentro de sus atribuciones encontramos a:

- Formular, proponer y ejecutar la política del deporte y la cultura física.

- Establecer y coordinar el Sistema Nacional del Deporte.
- Diseñar y proponer criterios para la uniformidad y congruencia entre los programas del deporte y la cultura física del Sector Público Federal.
- Establecer y coordinar el sistema nacional del deporte.
- Diseñar y proponer criterios para la uniformidad y congruencia entre los programas del deporte y la cultura física del Sector Público Federal.
- Establecer lineamientos en materia de eventos.
- Proponer los mecanismos de coordinación entre autoridades federales y los gobiernos de los estados.
- Fomento de la relación entre organismos deportivos nacional e internacional.
- Fomentar la creación y mejora de instalaciones y servicios deportivos.
- Apoyar cuando se estime pertinente a Universidades e instituciones que consideren dentro de sus programas el fomento del deporte.
- Considerando la naturaleza jurídica de este órgano administrativo se consideró los ordenamientos jurídicos que rigen las actividades derivadas de las atribuciones y facultades del Estado Mexicano, leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, planes, bases, programas, circulares, lineamientos y manuales.

- En lo que respecta a la norma jurídica administrativa únicamente se hace mención del título de la disposición legal y la fecha en la que fue publicada de acuerdo al caso concreto que se presenta.

Por lo que respecta a la normatividad-jurídica administrativa, únicamente se hace mención del título de la disposición legal y la fecha en que fue publicada, en virtud de que son múltiples los artículos que se aplican de acuerdo al caso concreto que se presenta y se manifiesta en cuatro puntos, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley General de Educación y Ley de Estímulo y fomento al deporte.

Con relación a la enseñanza de la Educación Física como materia obligatoria en el bachillerato podemos comentar que fue precisamente al principio de este sexenio que esta quedó completamente excluida como parte del tronco común de asignaturas, en algunos casos como en los Centros de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios dependientes de la Dirección General de Escuelas Tecnológicas Industriales la Educación Física desapareció del programa de materias cocurriculares y mantuvo alguna existencia como club optativo que no llamó el interés de los estudiantes, situación similar se tiene a la fecha en Colegios de Bachilleres, Colegios de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, Preparatorias del Gobierno del Distrito Federal entre otras.

De lo anterior la importancia de recuperar la importancia de esta asignatura, su pedagogía y su carácter integrador como elemento necesario para disminuir la

reprobación, la deserción, y para el mejoramiento general del vida académica del estudiante de este nivel.

CAPITULO TERCERO

PROPUESTA PARA LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO ELEMENTO INTEGRADOR

CARACTERÍSTICAS DISCIPLINARES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

La Educación Física contribuye al desarrollo armónico del educando mediante la práctica sistemática de actividades que favorecen el crecimiento sano del organismo, y propician el descubrimiento y el perfeccionamiento de las posibilidades de acción motriz. Asimismo, a través de la práctica de juegos y deportes escolares se fortalece la integración del alumno a los grupos en los que participa.

La educación física es también un medio para promover la formación de actitudes y valores, como la confianza y la seguridad en sí mismo, la conciencia de las posibilidades propias, el respeto a las posibilidades de los demás y la solidaridad con los compañeros.

Los programas de Educación Física tienen características propias, pues sugieren actividades que el maestro debe seleccionar y organizar con flexibilidad, sin sujetarse a contenidos obligatorios ni a secuencias rígidas. El único principio para organizar el trabajo es que las actividades correspondan al momento de desarrollo de los estudiantes y tomen en cuenta las diferencias que existen entre ellos. De

acuerdo con estas ideas, la evaluación que realice el maestro no se guiará por el logro de determinados objetivos, sino por la participación y el interés mostrado por los estudiantes.

El punto de partida de la Educación Física como asignatura en la escuela es el reconocimiento de las diversas capacidades físicas, las posibilidades de acción motriz y los intereses hacia el juego y el deporte que poseen los alumnos. Este principio orientará al maestro para seleccionar actividades destinadas al grupo en su conjunto a equipos de estudiantes, que se realizarán en el momento oportuno y en forma adecuada para estimular el desarrollo físico y el perfeccionamiento de habilidades.

La Educación Física logrará éxito en la medida en que aproveche las tendencias espontáneas de los niños hacia los juegos y la actividad física. Conforme se avance en el bachillerato, el interés y la afición de muchos de sus compañeros por los deportes deberán estimularse en forma organizada. La práctica del deporte escolar, además de sus propios fines recreativos, permitirá identificar a los adolescentes con facultades sobresalientes para que, si así lo desean, reciban atención técnica especializada y participen en el deporte competitivo.

La Educación Física tiene una función muy importante en la orientación de los adolescentes para el uso de su tiempo libre. En realidad, sólo una parte menor del tiempo que los niños dedican al juego físico y al deporte lo ocupa la escuela; de ahí la necesidad de que ésta contribuya a que las actividades autónomas de los

niños sean más estimulantes y adecuadas al desarrollo de sus posibilidades, podemos destacar como propósitos generales:

- Estimular oportunamente el desarrollo de habilidades motrices y físicas para favorecer el desarrollo óptimo del organismo.
- Fomentar la práctica adecuada de la ejercitación física habitual, como uno de los medios para la conservación de la salud.
- Promover la participación en juegos y deportes, tanto modernos como tradicionales, como medios de convivencia recreativa que fortalecen la autoestima y el respeto a normas compartidas.
- Proporcionar elementos básicos de la cultura física para detectar y resolver problemas motrices.

Respecto a la organización de los contenidos, las actividades están agrupadas en cuatro campos: desarrollo perceptivo-motriz, desarrollo de capacidades físicas, formación deportiva básica y protección de la salud. Los juegos, ejercicios y rutinas que se sugieren en cada grado deben ser seleccionados y organizados por el maestro, de manera que cumplan propósitos educativos de cada uno de los campos.

Desarrollo perceptivo-motriz: en este aspecto se agrupan contenidos cuyo objetivo es estimular el desarrollo de la percepción y la coordinación motriz (ubicación en el espacio y en el tiempo, equilibrio, lateralidad, coordinación viso motriz y psicomotriz).

Desarrollo de las capacidades físicas: comprende los procesos de estimulación, incremento y mantenimiento de la fuerza muscular, la resistencia cardiorrespiratoria, la velocidad y la flexibilidad articular y muscular. Las actividades que se proponen para este eje se presentan gradualmente, considerando los periodos biológicos en los que se presenta cada capacidad, según el ritmo de desarrollo de cada alumno.

Formación deportiva básica: en este aspecto se aprovechan el interés y el entusiasmo del alumno por el deporte, para desarrollar movimientos básicos y propiciar su práctica sistemática atendiendo al momento de desarrollo individual.

Durante los primeros grados se utiliza el juego como expresión natural y se continúa con actividades predeportivas que incorporan cada vez mayor grado de dificultad motriz y de relación interpersonal en una formación deportiva inicial.

Protección de la salud: en este aspecto se agrupan los contenidos cuyo propósito específico es la formación de hábitos. Se considera la actividad física un medio valioso que junto con la alimentación balanceada, el descanso, la higiene personal y la conservación del medio, condicionan la salud del ser humano. Asimismo se

espera que estas actividades disminuyan las posibilidades de que el joven adquiera alguna de las adicciones.

LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO ELEMENTO INTEGRADOR

Cuando pensamos en la razón para introducir la Educación Física en los programas escolares de este nivel, nos parece oportuno señalar que la Educación Física está allí para contribuir a que el estudiante logre un estado de equilibrio y armonía entre sus movimientos y su cuerpo, determine su identidad corporal y se forme una imagen de sí mismo direccionada; es decir, que pueda manejar su cuerpo según sus deseos. Además, la actividad física contribuye a la manifestación del alumno como sujeto social, favoreciendo la integración, comunicación y relación con sus pares a través del trabajo en equipo y la conformación de grupos. En relación con los deportes y su práctica escolar, Nóbile y Fedi en su texto *La educación física para la escuela primaria del 2004* señalan que así los estudiantes (construyendo estas habilidades) pueden aprender a negociar, acordar, respetar y modificar las reglas que posibilitan la igualdad de oportunidades para todos. Contribuyen a una verdadera escuela de democracia, de convivencia y de participación; de cooperación y de solidaridad, de integración social y pertenencia grupal. A través de ellos pueden aprender a valorar la libertad y la justicia, a tolerar el éxito y la frustración, a reconocer y respetar las posibilidades y límites propios y ajenos, a afirmar la vida, la paz y el bien común

por sobre las tendencias destructivas, la enfermedad y las dependencias psicofísicas.¹

Para hablar de una educación integral, en la que ningún aspecto del ser humano quede librado al azar, debemos considerar (y esto no es ninguna novedad) el cuerpo y la mente conformando una unidad, por lo que la educación física no debe ubicarse dentro de la organización curricular como supeditada de las disciplinas intelectuales, sino en un nivel de paridad, ya que una contribuirá con la otra para el desarrollo de logros cada vez más complejos. Veamos un ejemplo cotidiano y de fácil observación. Son notables los avances que se advierten en la motricidad de los niños de tres años cuando trabajamos con ellos el espacio desde lo corporal y lo cognitivo, utilizando simultáneamente el trazo sobre la hoja de papel y el trabajo en el patio con gis, los niños van reconociendo, indicando, señalando, marcando, observando límites (adentro y afuera, arriba y abajo.), etcétera.

Entre los cinco y los seis años se trabaja grafismo y movimiento, lo cual implica la traslación del dibujo concreto al propio cuerpo ("recorriendo" el dibujo o expresando con el cuerpo lo que el grafismo sugiere). El objetivo es que el niño advierta sus límites corporales, su punto de partida, y que los mismos trazos puedan ser representados con su imagen corporal a través de diferentes estrategias: haciendo un recorrido (es decir, caminando sobre la figura), representándolo con todo el cuerpo, recostándose sobre la figura, etc. El tema aquí pasa primero por la construcción de su noción de espacio y después por la

¹Vid. Nobile, Alicia et Fedi, Gabriela: *La educación Física para la escuela primaria*, pp. 34 y 35

conceptuación de su cuerpo a través de propuestas que lo vinculen con lo concreto.

Referente al aporte al crecimiento y desarrollo es obvio que en todo momento, la educación física trabaja sobre la maduración motora. Siguiendo esta premisa, podemos organizar sus contenidos en torno a los siguientes ejes:

. El propio cuerpo. En este eje se trabaja el dominio del propio cuerpo y el establecimiento de los límites corporales; el enriquecimiento del esquema corporal; el desarrollo de cualidades físicas, como fuerza, resistencia, coordinación, equilibrio y creatividad; el cuidado del cuerpo, y, finalmente, la resolución de problemas a través de situaciones corporales.

. El cuerpo en relación con el medio físico. Abarca el establecimiento de relaciones de espacio y tiempo; el reconocimiento del cuerpo a través de movimientos y acciones; ritmos personales en relación con ritmos grupales; armonía de ritmos; coordinación del cuerpo con diferentes objetos; reconocimiento y exploración de las posibilidades de acción que tiene con dichos objetos, y cuidado del medio ambiente.

- El cuerpo como medio de relación social. Esto es sinónimo de comunicación con los demás. La fluidez y sanidad con la que se establezca será resultado del trabajo con temáticas que involucren ciertos valores, como compartir, cooperar, aceptar,

respetar, obedecer reglas y normas y construir las mismas desde el espacio lúdico y desde el espacio de relación.

Al hablar de salud hablamos también de calidad de vida; para ello es indispensable conocer la realidad sociocultural del grupo con el que estamos trabajando, y no sólo nos referimos a conocer sus posibilidades económicas, sino también sus costumbres, sus hábitos, cómo son sus viviendas, cómo es su alimentación y qué implica este "paquete" dentro de los valores que imperan en su medio; además, de manera insoslayable, debemos advertir el rendimiento que cada alumno tiene bajo su particular condición y cuáles son los ajustes que podemos hacer (dentro del mismo contexto) para optimizar sus resultados y logros.

El estado de salud o de enfermedad no sólo dependen del diagnóstico clínico; aunque no desdeñamos la asistencia médica, sabemos que la nutrición, la vivienda, la canalización de aguas, la limpieza y el saber leer influyen muchísimo más en la salud que los medicamentos, y esta educación, esta información llega a los niños a través de los agentes encargados de trabajar este concepto: los docentes.

Sobre la alimentación, la ingesta diaria nos proporciona la cantidad de energía necesaria para cumplimentar nuestras actividades, es decir, la energía vital que nos permitirá desarrollarnos como sujetos (más o menos) independientes; pero

pensemos: ¿cómo nos alimentamos? ¿Cómo elegimos aquello que vamos a ingerir si podemos optar? ¿Cómo podemos evaluar su cantidad?

Los carbohidratos y grasas nos sirven para la obtención de energía, las proteínas para la construcción de tejidos y órganos. ¿Cómo logramos su equilibrio? ¿Cómo se logra la armonización para un crecimiento y maduración sistemática y sostenida?

El bombardeo de dietas y publicidad para modelar el cuerpo y bajar de peso son, sin duda, un distractor nocivo para la maduración en proceso de los adolescentes, en pos de una imagen ideal y deseada. ¿Cómo influyen los desequilibrios alimentarios en nuestros adolescentes? ¿Provocan el mismo efecto en todos los sujetos o su configuración informativa y formativa determina en gran medida su influencia? ¿Podemos ayudarles desde la educación para la salud a defenderse de estos mensajes perjudiciales? ¿Qué pasa con la bulimia y la anorexia en adolescentes que tienen constituida una imagen corporal propia? ¿Qué sucede con quienes la tienen distorsionada y esperan permanentemente la mirada del otro para conformar su esquema corporal?

La Educación Física puede actuar como un puente en el momento de asistir a los adolescentes sobre la mejor manera de alimentarse, considerando su contexto; su guía servirá como aporte para una verdadera educación para la salud.

La inclusión de la educación física como un espacio respetado y asistido por la comunidad educativa necesita su acompañamiento, que logramos advirtiendo su importancia, sus competencias y, al mismo tiempo, preparando el terreno para que la impresión que deje en los estudiantes sea perdurable y socialmente significativa. Es decir, si queremos que los niños y las familias le den importancia al área, debemos comenzar por darle nosotros la misma jerarquía. La comunicación con los demás, así como la fluidez y sanidad con la que se establezca, es resultado del trabajo con temáticas que involucran ciertos valores, como compartir, aceptar, respetar y acordar reglas.

En principio es oportuno brindar una serie de pautas para comenzar con un camino de exploración, ya que será fundamental para nosotros saber qué ideas previas tienen, tanto padres de familia como alumnos, acerca de la Educación Física. Tengamos en cuenta también qué opinan los docentes y directivos sobre ella, qué grado de importancia le dan.

Es decir que en esta primera instancia nuestra tarea consiste en hacer que los niños, padres, etc., nos acerquen información. Podríamos hacerlo de manera directa, a través de encuestas, cuestionarios -con preguntas cerradas o abiertas- o de manera indirecta: solicitando sus opiniones en torno a cuestiones relativas al deporte y su desarrollo, campeonatos deportivos, políticas estatales, otorgamiento de becas. Un buen recurso una acertada búsqueda en la web, ya que allí podemos cruzar actualidad y necesidad. En ocasiones, el comentario y análisis sobre una noticia arrojan información más precisa que un cuestionario donde el

entrevistado sabe cuál será la respuesta políticamente correcta, pues conoce perfectamente qué es lo que se espera que un buen padre conteste ante este requerimiento -aunque luego nos preocupa que se olvide de mandar al alumno con calzado deportivo el día que tiene educación física (si no media imposibilidad económica) e insista después en que fue sólo un olvido (pensemos cuál es el porcentaje de este tipo de descuidos y tal vez aparezca el porcentaje de boicot a la actividad).

Por mi experiencia como profesor de Educación Física es importante que uno como maestro escuche a sus alumnos durante la clase. Es decir, la fase de exploración nos sirve para hacernos una idea acerca de la importancia que esta área tiene para los menores y los padres que asisten a esta escuela; cuál es su historia vinculada con la misma, si han practicado deportes anteriormente, si han participado en juegos predeportivos; qué ideas tienen acerca de jugar y cuál es el espacio que brindan a lo lúdico para ellos y sus hijos; cuál es la relación con su cuerpo; dónde reside la importancia de una vida sana, y si advierten el área como una obligación o como un derecho.

La recopilación de la información es un punto crucial para poder diseñar una propuesta educativa que en torno a la Educación Física (o a cualquier otra área de conocimiento) nos acerque al éxito. Es una forma de conocer a la comunidad con la que trabajamos para brindarle aquello que necesita, acercarle los contenidos en una modalidad que le sea significativa desde lo social y cultural; es una forma de respetar a los chicos como sujetos de aprendizaje y al derecho que las familias

tienen de participar en la educación de los hijos, y es, en todo caso, la posibilidad de abrir las puertas para una escuela participativa.

Quienes hemos sido profesores algunos años sabemos de la importancia de la escucha interesada e inteligente, como docentes podemos hacer muchas cosas diferentes con lo que nos dicen nuestros alumnos y sus padres. También podemos "no hacer nada", pero cuando ponemos nuestra escucha a disposición de los chicos y la comunidad en que están inmersos, podemos procesar esa información que estamos recibiendo, y devolverla en acciones concretas para facilitar sus aprendizajes, habremos entonces agregado la comunicación a los contenidos escolares que eventualmente tengamos que desarrollar, como valor en un ejemplo concreto. Una sugerencia pertinente es: acostumbrar a llevar registros acerca de lo que los alumnos dicen, de lo que sus padres dicen, sus hipótesis, ideas previas, para luego contrastar, comparar y ver la evolución de un pensamiento, o su sustitución. Podremos de esta manera advertir la modalidad de pensamiento que el sujeto tiene y acercarle recursos para que, optimizando estos mecanismos, logre mejores aprendizajes; esto nos servirá, como ninguna otra herramienta, para planificar posibles intervenciones. Sólo conociendo al niño, a la comunidad educativa, se logra ser un oportuno mediador entre ellos y el conocimiento.

Podemos señalar que la introducción de la Educación Física en el bachillerato, reporta, en primer lugar, beneficios al propio cuerpo, a su relación con el medio físico y como medio para la relación social. Podemos mencionarla como contenido

transversal del plan de estudios junto con la educación de valores, pues facilitamos también la socialización y el trabajo en equipo.

PROPUESTA DIDACTICA PARA LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACION FISICA

La Didáctica de la Educación Física aparece en los planes de estudio desde hace décadas en nuestro país y los profesores han sido formados en esta disciplina. Las distintas concepciones y paradigmas sociales han determinado el contenido escolar y éste los procesos de comunicación.

Nuevas concepciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas nos llevan, en estos procesos de transformación, a pensar la enseñanza de la Educación Física de manera distinta. El empirismo y la racionalidad con la que caracterizamos por años nuestras prácticas necesitan ser superados por enfoques interpretativos y críticos. El análisis de las concepciones subyacentes en la construcción de teorías de enseñanza de Educación Física permitirá replantearnos hoy nuevas construcciones teóricas y nos desafiará a nuevos interrogantes.

Algunos especialistas en el campo de la Didáctica de la Educación Física argumentan la necesidad de este cuerpo de conocimientos "especial" por las diferencias sustanciales que observan entre la enseñanza y el aprendizaje que se producen comúnmente en el aula y los que se producen en el patio. Tales argumentaciones sostienen que el contexto físico es una variable importante dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje y por ende, el principal factor de

la necesidad de construir nuevas teorías sobre la enseñanza que en éste ámbito se producen. El investigador Fernando Sánchez Bañuelos lo explica de este modo: "La didáctica específica de la Educación Física y el deporte tiene que estar adaptada al desarrollo de una actividad de enseñanza en la que el movimiento corporal y el esfuerzo físico constituyen los contenidos. Pero en el caso del ámbito de la enseñanza de la educación física y el deporte las diferencias de los planteamientos didácticos van más allá de la peculiaridad de esta materia, extendiéndose a aspectos de fondo. Las características y requisitos de la enseñanza en el aula y las de nuestro ámbito son tan distintas que ésta plantea la necesidad de una didáctica específica perfectamente diferenciada." ²

A partir de este planteo el autor expone una serie de diferencias entre la enseñanza de la educación física y el deporte y la enseñanza en el aula y agrega: "Estas diferencias consideradas en conjunto parecen llevarnos a la conclusión de que las clases de Educación Física y Deporte tienen un efecto más directo e inmediato sobre el concepto que de sí mismo tienen los alumnos y también del profesor. La situación de clase, cuando los contenidos son relativos a la actividad física es más abierta y rica en posibilidades de relación interpersonal, con un posible efecto sobre el individuo de tipo más integral. Por esto mismo, los planteamientos didácticos se hacen más complejos, cuando las metas educativas y de enseñanza son progresistas y ambiciosas, la formación específica del

² Sánchez Bañuelos, Fernando: *Didáctica de la Educación Física y el Deporte*, pp. 67

docente de esta materia en cuanto a didáctica, tiene que ser más exigente que para el profesor de aula."³

La necesidad de una didáctica "especial" parte más bien de lo "que" se enseña que del "ámbito" en que se enseña, aunque el que no pueda pensarse sin un contexto situacional en este caso. Es el contenido su aspecto de fondo y es la singularidad del mismo lo que configura a las llamadas "didácticas especiales". En ningún caso esta singularidad o especificidad puede pensarse como factor determinante del nivel de construcción teórica acerca de su enseñanza.

Ahora bien, en el caso de la Educación Física, el "que" se enseña resulta bastante problemático de resolver. Más aún si se considera el "que" se estudia, al respecto Daniel Feldman afirma que "las didácticas especializadas evolucionan asumiendo que el objeto de conocimiento determina el proceso de comunicación", pero en el caso de la Educación Física el contenido escolar no es necesariamente "ese objeto de conocimiento", un producto de la investigación teórica. El contenido escolar es una práctica social y cultural susceptible de ser estudiada teóricamente por lo tanto, es ésta práctica social y cultural la que determina su proceso de comunicación.

En necesario apuntar que T. Popkewitz entiende el concepto de contenido como "una construcción social sin significado estático ni universal". Lo que en un momento determinado se consideran contenidos legítimos del currículum no

³*Idem*

puede extrapolarse a otros momentos de la historia de la Educación Física (ni al tiempo pasado ni al tiempo futuro) ni a otros lugares (culturas).

Desde la creación del sistema educativo hasta la actualidad, la Educación Física escolar ha respondido de modo diferente al "que" enseñar porque lo social y cultural ha determinado las prácticas. Por ello, la selección de contenidos ha estado acompañada de diferentes concepciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas que han influido en la construcción de distintas teorías sobre la enseñanza de la Educación Física. Las diferentes concepciones han determinado en gran parte el contenido y éste ha configurado las teorías acerca de su enseñanza.

La concepción del sujeto que aprende como un cuerpo de similares características a la máquina en sus distintos tipos, ha dominado históricamente el campo de la Educación Física y ha sido la variable principal en la selección del contenido a enseñar. En un análisis histórico, la concepción de este cuerpo objetivado aparecía unida a la sumisión y dependencia de planteos disciplinares cuyas formas de producción del conocimiento se basaban en la experimentación y en los métodos hipotéticos deductivos. Resultado de esta dependencia ha sido la ausencia de explicaciones teóricas sobre la enseñanza de la educación física.

El cuerpo considerado como una máquina simple, como un sistema de fuerzas y palancas dominó el ámbito de la actividad física hasta los años cincuenta como producto de las aportaciones de Lagardera. La sumisión de los contenidos de la

Educación Física a la Anatomía dio el marco epistemológico, cuyo objeto de conocimiento no podía ser otro que el movimiento de los músculos y huesos. Es por ello que en el campo escolar se priorizaron contenidos de orden biomecánico, y en la formación de profesores la Didáctica como teoría de la enseñanza estuvo ausente. Una visión empírica de la Educación Física con pretensiones científicas se ve reflejada en las prácticas de la época.

De aquí se entiende que los ejercicios físicos constituyeran un conjunto de posturas, con sus respectivos ángulos y palancas en la consideración de cada movimiento.

La concepción de cuerpo como máquina generadora de energía adquirió primacía cuando en la base de los programas escolares el contenido biomecánico buscó intencionalmente el desarrollo de los sistemas energéticos, musculares y cardiorrespiratorios. La sumisión de conocimientos necesarios para la fundamentación de la Educación Física, estaba en manos de la Fisiología, la Termodinámica y la Psicología de tipo experimental.

El contenido escolar, de tipo "bioenergético" pretendía desarrollar capacidades fisiológicas y psicológicas, tal como observamos en los libros de texto utilizados en esa época:

"El concepto científico de la clase racional de ejercicios físicos según el sistema argentino es el siguiente: Producir en los alumnos, por medio de ejercicios físicos

apropiados, una serie de efectos fisiológicos y psicológicos internos, graduados y suficientes para satisfacer los fines fundamentales de la educación física racional en su acepción escolar"⁴

La dependencia a planteos de campos diferentes como la Fisiología y la Psicología caracterizaron desde polos opuestos a las primeras explicaciones sobre la enseñanza de la Educación Física y algunas de las prácticas que engendraron perduran hasta nuestros días produciendo profundos debates sobre el qué y el cómo enseñar.

Bajo la sumisión de la Fisiología, la Educación Física sólo tiene un papel funcional ligado al desarrollo de las capacidades motrices: más fuerza, más resistencia, más velocidad. Los criterios de valoración de la acción educativa se centran en la eficacia y la eficiencia. El *citius, altius, fortius*, más lejos, más alto, más fuerte parece ser la consigna que define mejor estas explicaciones de enseñanza, reducidas a una teoría acerca de cómo ayudar en las clases a que los alumnos mejoren su condición física. Bajo esta pedagogía la tarea del docente se limita a programar instructivos en relación con las conductas observables y con la medición del rendimiento.

Pero privilegiando a la psicología, la Educación Física tiene un papel funcional ligado al desarrollo de capacidades psicológicas y aquí, la diversidad y la evolución de las distintas corrientes con sus grados de influencia merecen otro

⁴Apud Romero Brest: *Gimnástica fisiológica*, p. 58

estudio aparte. Desde el desarrollo del carácter, la voluntad, la inteligencia, la creatividad y la autonomía, la enseñanza de la Educación Física parece lograr, según estos planteos, personas más equilibradas, más inteligentes, más autónomas o creativas.

El cuerpo considerado como máquina es sinónimo de visiones dualistas arrastradas desde los idearios griegos de "mens sana in corpore sano", más bien el deporte y los ejercicios físicos ya no han de ser una válvula de escape para la alegría juvenil y la energía vital acumulada sino que deben ejercitar al cuerpo, hacerlo dócil instrumento de la voluntad.

La llamada Didáctica de la Educación Física nace en los programas de estudio del profesorado bajo la dependencia de estos planteos y en sus primeros pasos de construcción teórica es impregnada por planteos neuropsicológicos y acompañada por otra forma de concebir el cuerpo: la de la máquina informacional. El movimiento, que es generado por medio de un proceso de tratamiento de la información y el empleo del sistema nervioso, necesita adiestrarse, "educarse". Las disciplinas de base que sirven a estos planteos son la Cibernética y la Neuropsicología.

Esta influencia se ve acrecentada hacia los años 80 por las corrientes psicomotrices francesas y del motor learning americano. El extremadamente complejo sistema nervioso, desde las áreas corticales superiores hasta las terminaciones sensoriales periféricas y nervios motores, con sus innumerables

mecanismos de entrada y salida, desafía un análisis completo, aun cuando se posean algunos conocimientos acerca de sus sistema de facilitación propioceptiva, con una realimentación sensorial continua, de los servomecanismos de la médula y mesoencéfalo y de las extensas áreas de asociación sensoriales, motrices y del cerebro mismo.

Este modelo explicativo sobre la enseñanza y el aprendizaje avanzó analógicamente a la evolución de las máquinas electrónicas. De máquinas que deciden en forma binaria a máquinas que deciden sobre numerosas alternativas considerando otro tipo de información del medio. Las teorías explicativas acerca de la enseñanza siguen priorizando la eficacia, pero con un rol mas activo en el sujeto, que ahora percibe, decide y ejecuta.

En la actualidad se intenta dejar de lado la concepción de cuerpo como máquina. Los actuales planteos epistemológicos reciben la influencia de la Psicología Cognitiva, de las Teorías de la Comunicación, la Psicolingüística y las Teorías Sociocríticas.

La concepción de cuerpo sujeto y la capacidad de reflexionar sobre las acciones y otorgarle significados, permite pensar en otro tipo de saberes y en otros procesos de comunicación. Esto exige una didáctica especial bajo nuevas concepciones.

Hoy en día el desplazamiento de las concepciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas nos lleva a reformular nuevamente las teorías sobre la enseñanza

de la Educación Física. La concepción de sujeto corporal en vez de cuerpo objeto, la búsqueda de un objeto de estudio desde otros paradigmas y las investigaciones basadas en una pluralidad de métodos nos brindan un panorama muy distinto respecto a la enseñanza.

Explicar hoy qué se enseña y cómo es reducir la Didáctica a una mera teoría instructiva. Entender lo social y cultural de nuestros saberes significativos es comprender su enseñanza en nuevos contextos con nuevos significados. Esto es lo que nos permite transformar la enseñanza bajo nuevas concepciones.

Pero siendo realistas ¿se trata de nuevas didácticas y nuevos contenidos o más bien se trata de un nuevo enfoque? ¿Puede haber una nueva didáctica cuando sus planteos teóricos siguen dependiendo del conocimiento de otras disciplinas? Volvemos aquí a la pregunta inicial.

La producción del conocimiento sobre la enseñanza de la Educación Física debe plantearse en la misma tarea de la enseñanza. Es en estas situaciones donde podemos hablar de un conocimiento "especial". Sin embargo no podremos avanzar mucho en nuestro campo didáctico si no resolvemos las relaciones "especiales" que tenemos entre nuestro objeto de estudio y nuestro objeto de enseñanza.

Recordando el concepto de planeación y concretamente en el Área de Educación Física, afirmo que es una función reflexiva del docente que consiste en organizar

flexible y sistemáticamente los contenidos del currículo de Educación Física y la intervención docente, en función de los objetivos educativos, para prever, justificadamente, un plan futuro de actuación eficaz.

Algunas de estas decisiones son de un grado menor que otras. Sin embargo, otras son de gran importancia, y dependiendo de ellas, la planeación puede cambiar su significado, su metodología a seguir en la intervención docente, o incluso su dinamismo o estatismo, dependiendo de la evaluación que se proponga de la misma y la capacidad de renovación que de ella surja.

Tradicionalmente, se ha considerado la planeación sólo y exclusivamente a las decisiones preactivas, que según Piéron, son todas aquellas que el profesor adopta antes del acto de la enseñanza, que preceden al hecho mismo de la enseñanza, pero como veremos más adelante, la planificación abarca otras decisiones que hacen que el proceso sea dinámico, no sólo un trabajo inicial cerrado y acabado.

Así, el profesor competente en Educación Física será, con respecto a la planeación, aquel que tome las decisiones oportunas que hagan que su proyecto de enseñanza sea útil, significativo, realista, eficaz, pensado para el alumno y contextualizado en el centro de trabajo.

Sin embargo, tal y como expresan otros autores, como por ejemplo Gimeno y Pérez, se hace necesaria la aclaración de que estas decisiones preactivas son

muy variadas y cambiantes de un contexto a otro. Esto hace que el proceso de planear la Educación Física sea un cometido muy variable, pudiéndose asegurar que no existe una "planeación correcta de la enseñanza de la Educación Física". Sí habrá que tener en cuenta un proceso y utilizar las herramientas oportunas para su confección.

Por este motivo, sólo podemos analizar ciertas condiciones previas y realizar una reflexión que, justificadamente, prevea unos resultados positivos en la consecución de los objetivos educativos con nuestros alumnos. En esta función, debemos tener presentes los elementos principales a diseñar y una metodología correcta que guíe el diseño de nuestra planeación a nivel bachillerato.

La planeación es un proceso necesario para el diseño y la consecución de productos en la Educación Física, siendo estos productos los objetivos de la misma. Los objetivos en Educación Física podemos agruparlos según Siendentop en:

- 1.- Objetivos encaminados a la adquisición de conductas motrices nuevas
- 2.- Objetivos encaminados a la modificación de conductas anteriores
- 3.- Objetivos encaminados a la mejora de la condición física
- 4.- Objetivos encaminados a la vivencia de métodos correctos de práctica física
- 5.- Objetivos encaminados a la recreación y disfrute personal
- 6.- Objetivos encaminados a la asimilación de conceptos relacionados con la Educación Física

7.- Objetivos encaminados a la adquisición de hábitos, actitudes y valores positivos con el entorno y con las personas.

Planear supone un proceso reflexivo que permite prever estos resultados y productos en los alumnos de una manera ordenada, estructurada y lógica, que asegure el éxito en la consecución de dichos productos en el periodo establecido, y utilizando como medio la Educación Física escolar a nivel Bachillerato

Sin embargo hay que ser conscientes del carácter provisional y dependiente de la práctica que posee la planificación, asunto que Siedentop nos recuerda con estas palabras:

"La capacidad para preparar un programa estimulante y válido constituye uno de los aspectos fundamentales de un profesional de la educación física....Una preparación eficaz debe permitir a los alumnos empeñarse en una serie de experiencias de aprendizaje que les ayudará a alcanzar gradualmente los objetivos del programa. Este proceso de reflexión, la toma de decisiones y la planificación no son un fin en sí mismos. En efecto, a los profesores no se les evalúa en función de la elaboración de programas que tengan buen aspecto y que comporten progresiones de actividades cuidadosamente puestas a punto. La eficacia de su enseñanza se determina por los efectos del programa en los aprendizajes realizados por los estudiantes."⁵

⁵Siedentop, *Op. Cit.* p. 208

Es conveniente iniciar con una fase de diagnóstico. En el diagnóstico de la planeación debemos realizar un análisis de la etapa educativa en la que nos encontramos, ya que de ella dependerá todo lo demás, así como los factores que influirán en las decisiones a tomar antes del diseño propiamente dicho.

La etapa educativa no se debe tomar aisladamente, es decir, siempre existirán unos antecedentes a la misma y unos fines o capacidades a lograr como referencia para la preparación de la siguiente etapa. Por ello, si nos centramos en la Educación Secundaria, las primeras referencias para nuestra planificación deberán ser la etapa de Educación (como antecedentes de la Educación Física del alumno) y el Bachillerato (como objetivo a preparar).

Los objetivos generales de la Secundaria y del Área de Educación Física serán primordiales. Los fines a conseguir en los tres años y, en general, el programa vigente, serán los elementos más importantes a tener en cuenta.

Sin embargo, no podemos dejar este factor de análisis sólo en el plano teórico, sino que debemos abordarlo desde la realidad del contexto donde nos desenvolvemos. Esto es, necesitaremos saber las características particulares de los alumnos, y para ello no basta con tener en cuenta la etapa de la planeación, tendremos que conocer el centro y cuanta más experiencia tengamos en él, más conoceremos a los alumnos y sus comportamientos y mejor podremos prever y tomar decisiones en la fase de diseño de nuestra planificación. En caso contrario debemos informarnos de este factor influyente a través de fuentes fidedignas del propio centro, sus docentes más experimentados y de sus archivos.

La población en que está nuestro bachillerato será un factor externo de gran importancia también. Ya el propio programa tendrá una adaptación en sus contenidos etc., según esta comunidad, sin embargo puede que haya factores que queramos incluir como determinantes en nuestro diseño, y que sean debidos a la cultura que en nuestro contexto próximo se desarrolla.

La escuela será un factor fundamental. Sus características de tamaño, número de alumnos y profesores, instalaciones y material disponibles, sus costumbres y tradiciones en el desarrollo de nuestra área de Educación Física, etc. serán factores esenciales en la configuración de nuestra planificación. Cuando hablamos del centro educativo también nos referimos al entorno local del mismo, ya que su ubicación (rural o citadina) condicionará mucho el posible tratamiento que le podamos dar a la Educación Física. Incluso dentro de las ciudades, considerar la utilización de parques próximos, e instalaciones deportivas municipales o universitarias, etc. que sean de fácil acceso.

Además de estas características físicas del plantel, debemos considerar la normatividad del mismo, como conjunto de profesores, nos reporta con sus documentos de proyectos educativos y curriculares del grado, que sin duda supondrán directrices u orientaciones más prácticas hacia nuestra intervención docente.

Las decisiones a tomar durante el diseño incluyen la elaboración de los objetivos didácticos. Los objetivos didácticos son aquellos que el profesor establece para su

programación de la enseñanza. El profesor de Educación Física, deberá tomar los elementos de la fase de diagnóstico en general, y los objetivos en particular (fines de la Educación Media Superior, objetivos generales del nivel , objetivos del área y objetivos del plantel) para diseñar sus propios objetivos en cada curso académico a impartir y de cada unidad didáctica, e incluso, decidir hasta qué punto va a seguir detalladamente el currículum vigente o el avalado por la dirección del plantel, por ejemplo.

Como orientación al diseño de los objetivos, recordemos los siguientes requisitos:

1.1) La formulación del objetivo educativo: Siempre empleando un verbo en infinitivo (realizar), o con forma reflexiva (relacionarse) y orientado al alumno, describiendo conductas esperadas en él y no centrados en el profesor. Podremos utilizar "comodines" tales como "que el alumno sea capaz de...".

1.2) El grado de concreción de los objetivos será una cuestión importante, hasta el punto de determinar, incluso la filosofía educativa del profesor. Éstos podrán ser tomados como orientación (objetivos como referencia) o como guía exhaustiva de la intervención en la práctica (objetivos operativos o conductuales). Generalmente, se toman estos objetivos como indicador de la importancia que damos al proceso de aprendizaje, es decir, los objetivos de referencia nos orientan flexiblemente hacia cómo debemos intervenir y hacen alusión a una intervención más centrada en el proceso, mientras que los objetivos operativos se centran en conductas más concretas a conseguir en los alumnos, con lo cual nuestra intervención en el aula

se verá mucho más condicionada y centrada en los productos. Hagamos ahora un paréntesis para explicar nuestra postura en torno a este aspecto.

1.3) El empleo de verbos, en la formulación de los objetivos, deberá hacer referencia a los tres ámbitos determinados por los contenidos: conceptos (tales como conocer, aprender, saber, analizar,...), procedimientos (realizar, desarrollar, ser capaz de hacer,...) y actitudes (respetar, valorar, saber aceptar,...), ya que con la Educación Física perseguiremos una formación integral del alumno, si bien, el ámbito motor, creemos que es el más importante.

En la siguiente escala, observamos diferentes posibilidades de uso de verbos para los tres ámbitos: conceptos, procedimientos y actitudes.

Debemos aclarar que estos verbos son simplemente orientativos, e incluso podemos utilizar alguno de ellos en varios de los ámbitos propuestos, es decir, podemos decir "Realizar un salto de longitud, o cualquier tarea motriz, correctamente", o "Realizar correctamente un cálculo de porcentajes para determinar el ritmo al que hay que correr para desarrollar la resistencia". En ambos casos hemos utilizado el verbo Realizar, sin embargo el primero era referido a los procedimientos, mientras que el segundo podemos considerarlo más cercano a lo conceptual.

Pedagógicamente, debemos implementar una didáctica en la que el alumno aprenda a conocerse mejor , aprenda a aprender, mediante una enseñanza activa,

en la cual deba movilizar sus capacidades de percepción, cognición, decisión y ejecución, mediante una enseñanza emancipatoria. Se debe tender a conceder al alumno y en cada momento niveles de responsabilidad para que tome decisiones que estén acordes con sus capacidades y posibilidades.

La metodología está basada en el constructivismo, esperando que el estudiante se involucre en todas las actividades privilegiando la búsqueda y el interés que permitan la resignificación personal de las experiencias de aprendizaje.

La metodología en general estará diseñada con el propósito de que el estudiante sea y posea:

- Mayor reflexión sobre el porqué y para qué de las actividades que realiza.
- Mayor autoconocimiento y autoafirmación de sí mismo
- Mayor conocimiento del proceso y del resultado. Para esto nos basaremos en el conocimiento previo y del progreso desarrollado por el alumno. Haciendo que valore sus propios avances y los del grupo. Adoptándolos como propios y como forma de trabajo.
- Mayor sentido de colaboración y solidaridad
- Capacidad para comprender que el ejercicio físico impacta favorablemente sus hábitos de higiene y salud.

Para lograr lo anterior la programación debe tener las siguientes características:

1.- Flexibilidad: Deberá ajustarse a los niveles personalizados, sin separar a los estudiantes por niveles o capacidades, sino que la exigencia estará determinada por las características de cada alumno.

2.- Activa: El alumno será el verdadero protagonista y las clases estarán dirigidas para que pueda responsabilizarse de su propio aprendizaje.

3.- Participativa: Fomentar las actividades que favorezcan la organización de grupos, tanto en niveles de organización como de participación de ejercicio físico.

4.- Integradora: Generar un sentido de pertenencia al grupo, a la escuela y a la comunidad, motivado la participación constante del alumno a todas las actividades curriculares y extracurriculares.

5.- Inductiva: Que la acción por sí misma propicie la construcción de conocimiento en mayor medida que la instrucción teórica del instructor al alumno.

6.- Lúdica: Fundamentar la mayoría de las actividades en los principios del juego.

Respecto a los temas transversales a los contenidos de la Educación Física sugerimos:

1.- Educación para la salud

2.- Educación para la convivencia

3.- Educación para la paz

4.- Educación para la equidad de género

5.- Educación ambiental

6.- Educación multicultural

Sugerencia de unidad didáctica para la enseñanza de la Educación Física para
1er. Año a nivel Bachillerato:

ELEMENTOS DE LA UNIDAD DIDACTICA	
Descripción de la unidad	Educación Física 1
Nivel al que se destina	Primer semestre
Distribución temporal	No. de horas
Objetivos de aprendizaje	
Contenidos:	
Conocimientos:	
Habilidades:	
Actitudes:	
Secuencia de actividades de aprendizaje	
Actividades de evaluación inicial	<ul style="list-style-type: none">- Tratamiento de la diversidad- Estrategia didáctica- Recursos
Actividades de adquisición de nuevos aprendizajes	
Actividades de aplicación de nuevos aprendizajes	

Actividades de repaso y consolidación	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades - Evaluación
Actividades de tratamiento de Temas transversales	
Actividades de refuerzo y consolidación	
Actividades de evaluación	

El diseño de la unidad didáctica corresponde a la fase final del proceso de concreción curricular. Con esto queremos indicar que antes de su diseño y elaboración, los docentes han participado de manera colegiada en la mayoría de las decisiones que supone el conocimiento de la asignatura a nivel curricular. La unidad didáctica es la adaptación de esos primeros criterios a la actividad con grupos de estudiantes. Dicha adaptación se realiza con la siguiente secuencia de operaciones:

- 1.- Detectar las necesidades educativas de los estudiantes
- 2.- Seleccionar el bloque temático a desarrollar
- 3- Formular los objetivos didácticos
- 4.- Seleccionar los objetivos didácticos*
- 5.- Secuenciar la metodología de enseñanza y aprendizaje

* Cabe señalar que en este momento no es conveniente cambiar la redacción de objetivos por competencias ya que la SEP a nivel federal no ha especificado las competencias básicas y transversales para el bachillerato.

6.- Establecer las pautas y criterios de evaluación.

Las unidades didácticas propuestas servirán de sugerencia y como instrumento para que el profesor de Educación Física desarrolle sus actividades de docencia., además deberá poner énfasis en analizar las posibilidades de coordinar grupos para la competición dentro y fuera del plantel de acuerdo a las condiciones, instalaciones e idiosincrasias deportivas locales. Promoviendo siempre esta disciplina como elemento integrador del estudiante a sus demás actividades escolares y bajo el criterio pedagógico de la formación integral de hombre por el desarrollo de todas sus potencialidades de que es susceptible.

CONCLUSIONES

Como hemos estudiado, la Educación Física tiene una larga tradición histórica como parte de la formación integral del hombre. En la época clásica este tipo de educación estaba muy vinculada al adiestramiento militar y fue por lo tanto vigilada por el Estado. Con el tiempo la Educación Física sirvió como medio para el perfeccionamiento del cuerpo, su movilidad y salud. Los griegos la consideraron parte de la paideia y llegó a ser disfrutar de enorme popularidad cuando se difundió el espíritu deportivo y competitivo de las Olimpiadas.

Las prácticas del gimnasio fueron parte de las artes liberales y estaban incluidas en la educación de los efebos como propia de las clases acomodadas. Durante la helenización promovida por el gobierno de Alejandro, el gimnasio sirvió de elemento culturizador sobre los pueblos conquistados. No obstante, buena parte de este espíritu de *agón* entró en decadencia durante el dominio del imperio romano que privilegió la contemplación pasiva de los espectáculos deportivos en el circo.

Con el advenimiento del cristianismo el entrenamiento físico fue cayendo en desuso debido a la primera importancia que se le dio a la fortaleza del espíritu en contraste con el embellecimiento del cuerpo. Para el siglo IV el papa Teodosio prohibió la celebración de los juegos Olímpicos por su fuerte carga de religión pagana.

Mil años después durante el renacimiento, el retorno a los ideales clásicos motivó la recuperación del entrenamiento corporal como propia de los caballeros y digna de atención de los poderes públicos. Humanistas e incluso reformistas se expresaron sobre las bondades de la Educación Física y gradualmente se incluyó como parte de una educación pública deseable.

Ya con la conformación de los estados-nación y la difusión del pensamiento moderno e ilustrado se destacó la Educación Física como vital para el desarrollo de las potencialidades del hombre. Pensadores como Rousseau y sus continuadores abogaron por el retorno a las actividades naturales al aire libre y de carácter lúdico.

Durante el siglo XIX el movimiento nacionalista europeo hizo suyas las preferencias deportivas que para aquel entonces habían abrazado las masas populares, estableció reglas generales para los juegos, registro de marcas y organizó de competencias.

Pedagogos de la época amantes del deporte y del perfeccionamiento corporal se dieron a la tarea de escribir manuales de entrenamiento, crear escuelas y convencer a las autoridades de invertir en la institucionalización de la Educación Física, de la práctica deportiva y de los certámenes competitivos.

Figura de esos años fue el barón Pierre de Coubertín a quien debemos por su trabajo incansable el resurgimiento del movimiento olímpico internacional, la

formalización de la Educación Física, el establecimiento de diversas organizaciones a favor del deporte y una prolífica obra a favor de la llamada pedagogía corporal.

Durante el siglo XX la aceptación general de la Educación Física como parte del currículo de instituciones de prácticamente todo nivel educativo, diversificó la didáctica para el entrenamiento físico y sofisticó la naturaleza de las instalaciones destinadas a ese fin.

En nuestro país el adiestramiento físico estuvo originalmente muy vinculado a las prácticas militares, posteriormente los gobierno posrevolucionarios reclutaron instructores entre gimnastas destacados, deportistas, cirqueros, etc. La primera institución destinada específicamente a esta clase de enseñanza fue la Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia, organizada conforme al programa de Joinville-le-Point de Francia cuyos fines eran capacitar a oficiales del Ejército Nacional. La fue creada en 1908 y desapareció en 1915, posteriormente, en 1922 se fundó la Escuela Militar de Esgrima y Gimnasia, de la Secretaría de Guerra y Marina.

Después se creó en el Colegio Militar, como parte del mismo, una Escuela de Educación Física para formar profesores que, al egresar, pudieran impartir Educación Física a los miembros del Ejército Nacional. Posteriormente, la Secretaría de Educación Pública instituyó en 1923, la Escuela Elemental de Educación Física, destinada exclusivamente a capacitar a los profesores en ejercicio, que carecían de la preparación pedagógica adecuada. Su plan de

estudios fue más amplio que el de sus predecesoras y comprendía aparte de la enseñanza técnica especial, el estudio de materias complementarias de cultura general.

A fines de 1929 esta escuela fue recibida por la Universidad Nacional y bajo un nuevo plan de estudios inspirado en el Colegio de Springfield de los Estados Unidos considerado en aquel entonces como el más adelantado de aquel país inició funciones. Desgraciadamente en 1933 la Universidad Nacional consideró conveniente no seguir sosteniendo esta escuela, por falta de recursos económicos.

Después de esta otra interrupción en este tipo de escuela, el Departamento Autónomo de Educación Física fundó el 8 de febrero de 1936, la Escuela Normal de Educación Física, dentro de las instalaciones de Centro Deportivo Venustiano Carranza, institución que por muchos años desarrolló sus labores sin interrupción dependiendo de diversas dependencias gubernamentales. Desde 1947 quedó adscrita a la Dirección General de Enseñanza Normal de la Secretaría de Educación Física.

En el México contemporáneo, el ideario de la política educativa ha asignado a la Educación Física un lugar muy importante como parte del tan anhelado desarrollo integral del individuo consagrado en la Carta Magna. Las diversas leyes y normas que de ella emanan comparten ese deseo, pero en la realidad las carencias en esta materia son palpables.

Durante la década de los 90 al reformarse el artículo 3º. Constitucional y extender la obligatoriedad y gratuidad de la educación a nivel secundaria el Estado se desobligó en buena medida de otorgar todos los beneficios de la educación pública a los niveles preescolar, medio superior y superior. En materia de educación artística y de Educación Física los recursos fueron limitados y ya para la siguiente década la obligatoriedad de estas en el nivel bachillerato había terminado, reduciéndose a actividades opcionales, clubes o extracurriculares.

Particularmente en los Centros de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios dependientes de la Dirección General de Escuelas Tecnológicas Industriales la Educación Física desapareció del programa de materias curriculares y mantuvo alguna existencia como club optativo que no llamó el interés de los estudiantes, situación similar se tiene a la fecha en Colegios de Bachilleres, Colegios de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, Preparatorias del Gobierno del Distrito Federal entre otras.

De ahí la importancia de reinsertar al currículo del nivel medio superior la asignatura de Educación Física con un sentido integrador es decir con miras a involucrar al estudiante de este nivel a experiencias de aprendizaje en la acción que le genere un sentido de pertenencia y solidaridad a un grupo, que evite la deserción y la reprobación.

Algunas ventajas adicionales al adiestramiento físico son el cuidado de la salud, la higiene, la posibilidad de mejorar su alimentación, el perfeccionamiento del

aspecto físico, autoestima y posiblemente una mejoría en los aspectos cognitivos. La ocupación positiva del tiempo libre, el alejamiento del abuso de las drogas y prácticas antisociales.

En los mejores casos la posibilidad de algunos estudiantes de hacer del deporte de alto rendimiento su proyecto de vida y profesión y porqué no una posición destacada en certámenes nacionales e internacionales.

Una didáctica que contemple todos estos aspectos implicados en la enseñanza de la Educación Física e involucre a los estudiantes como partícipes de la construcción de su propio conocimiento, hábitos y actitudes sería de gran utilidad para formación de estudiante a nivel bachillerato.

BIBLIOGRAFIA

ABBAGNANO, N. ET AL: Historia de la pedagogía. 1995, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 15ª reimp. 709 pp.

ANONIMO: El nuevo Mundos de las Santas Escrituras. 1987, E.UA. The Watchtower Bible and Tract Society of New York city, 1659 pp.

ARISTOTELES: Etica Nicomaquea. Política. (Introducción de Antonio Gómez Robledo). 1982, México, Editorial Porrúa, 10ª. ed. 310 pp. Colección: "Sepan Cuantos...", 70.

BENNASAR TORRANDELL, MARTA ET AL: Manual de educación física y deportes Técnicas y actividades prácticas. S.a. España, Editorial Océano, 607 pp.

BRAVO AHUJA, VICTOR ET CARRANZA, JOSÉ ANTONIO: La obra educativa. 1976, México, SEP, 211 pp. Colección Sepsetentas, 301

DE ROTTERDAM, ERASMO DE: Ensayos escogidos. 1988, México, SEP, 1ª. ed. 1ª. reimp. 423 pp. Colección: Cien del mundo

CALZADA ARIJA, ARMANDO: Proyecto curricular de la E.S.O. y 1º. de Bachillerato. S.a. España, Editorial Gymnos, 150 pp.

CANTÚ DELGADO, HUMBERTO: Desarrollo de una cultura de calidad. 2006, México, McGraw-Hill Interamericana, 2ª. ed. 467 pp.

CASTRO RULL, DAVID: Propuestas globales en educación física Innovación en seis unidades didácticas para Primaria y Secundaria. 2007, España, Editorial CCS, 180 pp.

CARRANZA, MARTA ET MORA M. JOSEPH: Educación física y valores: educando en un mundo complejo. 2002, España, 1ª ed. 140 pp. Serie Didáctica de la Educación Física, 180.

COMPAYRE, GABRIEL: Historia de la pedagogía. s.a. Francia, 492 pp.

CUBILLAS, LUÍS V: Pierre de Coubertin La dimensión pedagógica. S.a. España, Editorial Gymnos, 370 pp.

DINELO, RAYMUNDO A. ET AL: Ludica, cuerpo, y creatividad Construyendo nuevos significados para la Educación Física y Artística. 2005, Colombia, Cooperativa Editorial Magisterio, 2ª. ed. 266 pp. Aula alegre magisterio.

FAURIA, JUAN: Las olimpiadas. 1968, España, Editorial Hispano Europea, 399 pp. Colección Herakles.

GARDNER, HOWARD: Estructuras de la mente La teoría de las inteligencias múltiples. 2001, México, FCE, 2ª. ed. 3ª. reimp. 447 pp. Biblioteca de Psicología, Psiquiatría y Psicoanálisis.

GERVILLA CASTILLO, ENRIQUE ET SORIANO DÍAZ, ANDRÉS (COORD.) : La educación hoy.2000, España, Grupo Editorial Universitario.

GRIMAL, PIERRE: (Comp.): El helenismo y el auge de Roma. El mundo Mediterráneo en la edad antigua, II. 2005, México, Siglo XXI Editores, 18ª. ed. 381 pp. Colección: Historia Universal Siglo XXI, 6

LARROYO, FRANCISCO: Historia comparada de la educación en México. 1977, México, Editorial Porrúa, 12ª. ed. 589 pp.

PERALTA ALEMAN, GILBERTO: Tendencias del desarrollo nacional económico y político de México. 2004, México, Editorial Esfinge, 213 pp.

PIMIENTO PRIETO, JULIO H: Constructivismo Estrategias para aprender a aprender. México, 2005, Pearson Educación de México, 1ª. ed. 132 pp.

MANDELL, R.: Historia cultural del deporte. 1986, España, Editorial Bellaterra, 104 pp.

NOBILE, ALICIA ET FEDI GABRIELA: La educación física para la escuela primaria. 2004, México, Editorial Adilar.

REYES, ALFONSO: La filosofía helenística. 1965, México, FCE, 2ª. ed. 308 pp. Colección: Breviarios, 147 pp.

SENGE, PETER ET AL: La Danza del Cambio Los retos para sostener el impulso en organizaciones abiertas al aprendizaje. México, 2000, 489 pp. SOLÍS